

La libertad a través de la educación estética del hombre: La propuesta filosófica de Friedrich
Schiller en la obra dramática Guillermo Tell.

Cristian Leonardo Quintero Crisancho

Trabajo de Grado para Optar el Título de Magister en Filosofía

Director

Javier Orlando Aguirre Román

Ph.D. of Philosophy

State University of New York - Stony Brook

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Filosofía

Maestría en Filosofía

Bucaramanga

2021

Dedicatoria

A dos grandes mujeres en mí existencia;

por supuesto, a mi madre y a Marina Chocontá.

Agradecimientos

Manifiesto, con cortesía mi agradecimiento:

En primer lugar, a los docentes de la maestría en filosofía de la Universidad Industrial de Santander (UIS) y a los profesores invitados. En especial a la profesora Mónica Marcela Jaramillo, quien, a través de sus clases y orientaciones, desde el pregrado, en el seminario de “romanticismo alemán”, como en las clases de la maestría, despertó mi curiosidad por investigar el trabajo del filósofo alemán Friedrich Schiller.

En segundo lugar, al profesor Javier Orlando Aguirre Román, director de la tesis, quien no solo a través de su lectura objetiva y constante, sino también con su ánimo, paciencia, asesoría, correcciones, confianza en mí y en mi trabajo, orientó la investigación para que la culminara.

A su vez, agradezco a los calificadores, profesores: Alicia Chamorro y Alonso Silva Rojas, quienes con sus sugerencias ampliaron la perspectiva de la investigación y brindaron aportes significativos para continuarla.

En tercer lugar, por su puesto, a mis compañeros de la IX cohorte de la maestría en filosofía, con quienes compartimos clases, ideas, discusiones académicas, momentos de ocio y, por supuesto, demasiadas tazas de café. En especial, agradezco el tiempo de mis colegas y compañeros: Alejandra Bravo Bautista, Erika Zúñiga, Cristina Pérez, Oscar Hernández, Diana Rojas, Sr. Enrique Naranjo, Mónica Muñoz, Diego Moreno, Oscar Mauricio Rodríguez, Leidy Carolina Rodríguez, quienes, con sus aportes, ánimo, artículos, libros, conferencias, música, películas, lecturas críticas y objetividad, contribuyen a intereses, tanto personales como profesionales.

Por último, a Joel A Gómez, quien, con sus sonrisas, bromas, carácter y desmanes, me recuerda que algún día fui como él.

Contenido

	Pág.
Introducción	8
1. La Educación Estética como Aprendizaje de la Libertad	13
1.1 Nociones de una teoría estética. Antecedentes.	14
1.2 La Belleza Con Carácter Sensible-Objetivo	18
1.3 Razón teórica y razón práctica en la belleza	22
1.4 Consideración del objeto dentro de su naturaleza.....	24
1.5 El Hombre Como Artista	32
2. Ideas Concretas de Libertad Dictadas por la Belleza. Un análisis desde las Cartas Sobre la Educación Estética del Hombre	35
2.1 Confrontación entre estado natural y estado moral.....	39
2.2 Hombre: Persona o ente	41
2.3 El alma bella como “fuerza formativa” del hombre	49
2.4 Los impulsos en el individuo y su control. Una tarea loable en el individuo	51
2.5 La cultura, una ayuda para determinar la particularidad y la universalidad en el hombre	54
3. Guillermo Tell: El Triunfo de la Libertad Contra La Barbarie. La Propuesta Estética de Friedrich Schiller	59

3.1 Breve reseña de la obra	61
3.2 “A todo hombre de bien tiene que sangrarle el corazón”: la libertad encontrada por la razón	65
3.3 “Quien quiera cosechar lágrimas tiene que sembrar amor”: El desequilibrio en el interior del hombre	69
3.4 “Con gusto me la juego por salvar a la patria”: la participación del hombre en el estado	73
4. Conclusiones	84
Referencias Bibliográficas	87

Resumen

Título: La Libertad a Través de la Educación Estética del Hombre: La Propuesta Filosófica de Friedrich Schiller en la obra dramática Guillermo Tell*

Autor: Cristian Leonardo Quintero Cristancho**

Palabras Clave: Razón, Impulso, Libertad, Estética, Hombre.

Descripción:

El presente trabajo aborda los postulados referidos a la teoría sobre la estética desarrollada por el filósofo alemán Friedrich Schiller, en los escritos *Kallias* y *Cartas Sobre La Educación Estética Del Hombre*, para relacionarlos, en su última obra dramática, a saber, *Guillermo Tell*. La investigación tiene como objetivo demostrar la labor hecha por la belleza y por la libertad, a través de la educación estética del hombre, bajo los parámetros de un equilibrio entre la razón y la sensibilidad. Principios alcanzables, en la medida que el individuo realice una armonía interna y necesaria dentro de su ser, para que, una vez establecida, el hombre la refleje, tanto en la perfección del estado como en la interacción y relación con los miembros de su misma especie dentro de la sociedad y en el lugar donde el individuo participa e interactúa.

La investigación se presenta en tres momentos. En el primero, se explican los postulados referidos a la estética y al arte de modo sensible-objetivo y, donde se demuestra la forma en que los objetos se representan dentro de la naturaleza, para ser representados y cohesionados por la razón, en total libertad y autonomía del objeto. En el segundo, se analizan los postulados de la estética para articularlos a los principios sobre el estado natural, estado estético y los impulsos (formal, sensible y juego), que ayudan al hombre a crear el estado ideal remitido desde el interior de su ser para hacerlo evidente en la sociedad. En el tercero, se relacionan los postulados filosóficos propuestos por Friedrich Schiller sobre el tema de la belleza, la estética y la libertad, para remitirlos a las acciones de los personajes en la obra dramática.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Filosofía. Maestría en Filosofía Director: Javier Orlando Aguirre Román. Ph.D. of Philosophy. State University of New York - Stony Brook.

Abstract

Title: The Freedom Through the Aesthetics Education of Man: The Philosophical Proposal by Friedrich Schiller in the Dramatic Work Guillermo Tell*

Author: Cristian Leonardo Quintero Cristancho**

Key Words: Reason, Impulse, Freedom, Aesthetic, Human Being.

Description:

The present work addresses the postulates referring to the theory on aesthetics developed by the German philosopher Friedrich Schiller, in the writings *Kallias* and *Letters on The Aesthetic Education of Man*, to relate them, in his last dramatic work, namely, *Guillermo Tell*. The research aims to demonstrate the work done by beauty and freedom, through the aesthetic education of man, under the parameters of a balance between reason and sensitivity. Achievable principles, to the extent that the individual realizes an internal and necessary harmony within his being, so that, once established, man reflects it, both in the perfection of the state and in the interaction and relationship with the members of his own species within society and in the place where the individual participates and interacts.

The investigation is presented in three moments. In the first, the postulates related to aesthetics and art are explained in a sensitive-objective way and, where the way in which objects are represented within nature is demonstrated, to be represented and cohesive by reason, in total freedom. and autonomy of the object. In the second, the postulates of aesthetics are analyzed to articulate them to the principles on the natural state, aesthetic state and impulses (formal, sensitive and play), which help man to create the ideal state sent from within his being to make it evident in society. In the third, the philosophical postulates proposed by Friedrich Schiller on the theme of beauty, aesthetics and freedom are related, to refer them to the actions of the characters in the dramatic work.

* Bachelor Thesis

** Faculty of Human Sciences. School of Philosophy. Master of Philosophy Director: Javier Orlando Aguirre Román. Doctor. of Philosophy. State University of New York - Stony Brook.

Introducción

"La educación de la capacidad de sentir es, pues, la más urgente necesidad de la época, no simplemente porque es un medio para hacer efectivo una comprensión mejor de la vida, si no, incluso, porque despierta la comprensión para el pensamiento"

Schiller, Friedrich. Sobre las fronteras de la razón.

“El hombre ha sido creado libre, es libre, y nació encadenado:
no os dejéis engañar por los gritos de la plebe, ni por el abuso de los necios furiosos.

No tembléis ante el hombre libre, ante el esclavo que ha rota las cadenas”

Friedrich Schiller. Las palabras de la fe.¹

Un estudio de investigación referido a la teoría de la estética y del arte en el pensamiento de Friedrich Schiller, parece estar amparado exclusivamente en los escritos filosóficos del pensador alemán. Este trabajo, donde se relacionan los postulados sobre el tema del *arte, la belleza y la libertad* en la última obra dramática de Schiller, cuestión que no se realiza con frecuencia con las obras de literatura del pensador alemán, se hace necesario con el objetivo de demostrar la alternativa dada por la libertad en la relación entre la estética y lo político en el hombre, en aras de perfeccionar tanto el estado como a la humanidad, tomando de referente las leyes dada por la *razón*. Por tal motivo, no es de extrañar que la obra dramática sirva como ejemplo de una puesta

¹ Schiller, Friedrich: Die Worte des Glaubens “*Der Mensch ist frei geschaffen, ist frei, Und würd er in Ketten geboren, Laßt euch nicht irren des Pöbels Geschrei, Nicht den Mißbrauch rasenden Toren. Vor dem sklaven, wenn er die Kette bricht, Vor dem freien Menschen erzittert nicht*“. En: *Poesía filosófica* (1991) (traducción y estudio introductorio de Daniel Innerarity). Madrid: Hiperión, p 89.

en práctica de los postulados estéticos de Schiller y del proceder del hombre para generar dichos cambios en el estado y en la interacción del ser humano en la sociedad.

Es decir, la teoría de Schiller pondrá a la *educación estética del hombre* como la encargada de ennoblecer el carácter de la dignidad humana, ya que, si el individuo genera cambios en su interior y si los exterioriza en el lugar donde habita con sus semejantes para crear cambios significativos en pro de perfeccionar la humanidad, entonces, un individuo así, amparado bajo los principios de la *razón* como fundamento en su actuar, con ayuda de la estética y la libertad, y quien sabe controlar tanto sus impulsos como sus sentidos, ha llegado a convertirse en el *gran artista*. Entendiendo lo anterior, como aquel individuo que plasmó las ideas aportadas por la *razón* desde su interior y las evidenció en la realidad, bien sea, en la creación y perfección del *Estado* en que él vive o en el ejercicio de modificar, de manera directa, las directrices que se han implementado en el estado en que se desarrolla; actuaciones que deben estar amparadas bajo los principios de la *razón*. Acciones que solo pueden ser dadas cuando se genera una armonía en el individuo a través de su libertad en el *estado ideal*, alcanzable de manera estricta por el hombre, ayudado por la *razón*.

Así pues, la investigación presenta un análisis sistemático de la teoría de la estética y del arte, propuesta formulada por Friedrich Schiller en los escritos filosóficos correspondientes a los años de 1793 y 1795, a saber, *Kallias* y *Cartas Sobre la Educación Estética del hombre* (*Über die ästhetische Erziehung des Menschen*). Textos filosóficos que aglomeran la correspondencia epistolar² del filósofo alemán nacido en Marbach dirigida a su amigo Christian Gottfried

² Las cartas (Briefe) como correspondencia o epístola, era común en la época del siglo XVIII en Weimar, en Jena y en gran parte de Alemania. En ellas, los filósofos y pensadores intercambiaban ideas y las daban a conocer a su círculo de amigos para debatirlas o corregirlas. Por citas algunos ejemplos: La correspondencia entre Schiller y Körner (*Briefwechsel zwischen Schiller und Körner*), 4 volúmenes, edición de Ludwig Geiger, Stuttgart, Berlín, 1982. La correspondencia entre Schiller y Lotte (*Briefwechsel zwischen Schiller und Lotte, 1788-1805*), 3 volúmenes, edición de Wilhelm Fielitz, Stuttgart, Berlín, 1905. Novalis, Obras, diarios y cartas (*Werke, Tagebücher und Briefe Friedrich von Hardenberg*), 3 volúmenes, edición de Hans-Joachim Mähl und Richard Samuel, comentario de Hans Jüngen Balmes, Múnich, 1978-1987. Obras y cartas completas de Friedrich Hölderlin (*Friedrich Hölderlin, Sämtliche Werke und Briefe*), 3 vols., edición de Michael Knaupp, Múnich, 1992-1993. Cartas de Johann Wolfgang von Goethe (*Briefe*), 4 volúmenes, Edición de Karl Robert Mandelkow, con la colaboración de Bodo Morawe, Múnich, 1988.

Körner. Postulados filosóficos que serán remitidos a la última obra dramática del filósofo alemán escrita en 1804, llamada *Guillermo Tell*. Obra dramática donde se evidencia la idea de *libertad* en el individuo expuesta por Schiller en sus escritos filosóficos y reflejados en el escrito *Guillermo Tell*. Postulado que se hace necesario en el ser humano no solo cuando el estado en el que se encuentra el individuo no funciona o presenta fallas sino también aplicable cuando alguna acción de algún ser humano constriñe el desarrollo armónico de los individuos dentro de su ser. Por lo tanto, se hace necesario que cada individuo participe, de manera directa, en modificar o crear el *Estado ideal* para que el hombre se relacione de manera armónica con individuos de su misma especie, y así, constituya, un estado amparado en principios de igualdad y respeto entre los seres.

Ahora bien, el primer capítulo de esta investigación toma de base la obra filosófica *Kallias*, donde Friedrich Schiller expone los postulados referidos a la teoría del arte y a lo bello; teoría presentada de modo sensible-objetivo. Y, donde el filósofo alemán demuestra la forma en que los objetos se representan dentro de la naturaleza para ser cohesionados y representados a partir de la *razón*, con ayuda de la *imaginación*, *el entendimiento* y *la sensibilidad*. De donde se deduce que el objeto debe ser representado en la libertad de la apariencia del objeto mismo, esto es, en la belleza misma del objeto. En otras palabras, el objeto debe representarse de manera voluntaria y autónoma ante la *razón*, sin ningún objeto antes de él que lo represente.

Seguido a lo anterior, la problemática del segundo capítulo toma como referente principal el escrito filosófico llamado *Cartas sobre la Educación Estética del Hombre* (*Über die ästhetische Erziehung des Menschen*); llamadas aquí en adelante como *Cartas*, escrito que aparece publicado en 1795 y donde Friedrich Schiller desarrolla con énfasis los postulados sobre

Cartas, diarios y conversaciones de Johann Wolfgang von Goethe (*Johann Wolfgang von Goethe, Briefe, Tagebücher und Gespräche*), 12 volúmenes, Frankfurt del Meno, 1991-1999. La correspondencia entre Friedrich Schiller y Wilhelm von Humboldt (*Der Briefwechsel zwischen Friedrich Schiller und Wilhelm von Humboldt*), edición de Siegfried Seidel, 2 volúmenes, Berlín, 1962. Christian Gottfried Körner fue uno de los amigos íntimos de Schiller al cual van dirigidas la mayoría de las cartas.

estado natural, *estado estético* y los postulados de los *impulsos*. Estos últimos, como fuerzas presentes en el interior del hombre que actúan dentro de su ser para ser evidenciados, tanto en su actuar como en el proceder y sentir del individuo, esto es, cuando el hombre se relaciona en el estado con seres de su misma especie. Es decir, lo que Schiller llama el *impulso formal* y el *impulso sensible*. El primero, encargado de dar al hombre las leyes a partir de la *razón*. El segundo, encargado de aportar al individuo las representaciones dadas a partir de los sentidos. Impulsos armonizados por un tercer impulso, a saber, el *impulso del juego*, como una fuerza encargada de equilibrar la diferencia entre los dos impulsos anteriores, que se oponen entre sí por su objetividad dentro del ser humano, pero <impulsos> necesarios tanto a la hora de actuar como de crear el *estado ideal* en el cual el ser humano se desarrolla con sus coetáneos.

En el último capítulo la investigación relaciona los postulados sobre el arte, libertad y la belleza. Principios desarrollados en *las obras filosóficas: Kallias y Cartas Sobre la Educación Estética del Hombre*, para evidenciar los postulados filosóficos aplicados en las acciones de los personajes de la obra dramática *Guillermo Tell*, obra escrita en 1804 y donde se evidencia la idea trabajada por Schiller referida a la *libertad* en el ser humano. Aquí Schiller, en su última obra dramática, publicada en vida, pone a *Tell* como el héroe principal de la obra dramática encargado de gestar la revolución en su patria. A su vez, la obra refleja acciones consideradas como reprochables en el actuar de algunos individuos dentro del estado, pero necesarias con el objetivo de generar cambios tanto necesarios como drásticos en el estado que ayudan a perfeccionar su entorno en pro de crear un *estado ideal*.

Para finalizar, encontramos el resultado de la investigación que motivó el estudio de la teoría propuesta por Friedrich Schiller sobre los postulados referidos a la belleza, teoría expuesta en las obras filosóficas *Kallias y Cartas Sobre la Educación Estética Del Hombre*, concerniente

en la consolidación del estado estético y así comprender la propuesta política presentada en la obra dramática *Guillermo Tell* referido al tema de la *libertad*.

1. La Educación Estética como Aprendizaje de la Libertad

“- Haga usted lo que quiera- dijo la marquesa-, lo único que no tolero es la fuerza, pero honestidad y honor verdadero, créame, amigo mío, son más nobles que cualquier otra contribución”.

Friedrich Schiller. Curioso ejemplo de una venganza femenina. ³

“En dignidad te puede superar la abeja, un gusano puede ser tu maestro en la destreza, tu saber lo compartes con los espíritus superiores, pero el arte, oh hombre, sólo tú lo posees (...) (...) La dignidad del hombre ha sido puesta en nuestras manos, ¡conservadla! ¡Ella se hunde con vosotros! ¡con vosotros se alzará!

Friedrich Schiller. Los artistas. ⁴

Introducción

En lo que sigue se realiza un corto análisis tanto de la teoría de la estética como de los postulados sobre lo bello. Principios tomados de modo sensible-objetivo en la teoría del arte en el pensamiento del filósofo alemán Friedrich Schiller. Donde *la razón, el entendimiento, la imaginación y la sensibilidad*, cohesionan la representación del objeto dentro de la naturaleza y donde la experiencia dará evidencia de la representación, amparada en el ámbito de la razón práctica.

³ Schiller, Friedrich: “*Merkwürdiges Beispiel eiener weiblichen Rache*” en Wütembergisches Repertorium der Literatur, 1782. NA XVI: pp. 372-380. Traducción y notas de Isabel Hernández, “*Curioso caso de una venganza femenina*” en Narraciones completas. Barcelona, Alba Editorial, 2005, p. 63

⁴ Schiller, Friedrich: Die Künstler“ *Im Fleiß kann dich die Biene meistern, In der Geschicklichkeit ein Wurm dein Lehrer sein, Dein Wissen teilst du mit vorgezogenen Geistern, Die Kunst, o Mensch, hast du allein (...) Der Menschheit W]urde ist in eure Hand gegeben, bewahret sie! Sie sinkt mit euch! Mit euch wird sie sich heben*“. En: *Poesía filosófica* (1991) (traducción y estudio introductorio de Daniel Innerarity). Madrid: Hiperión, p 27.

Por tal razón, en el desarrollo del capítulo se evidencian dos momentos. En el primero, se realiza una corta explicación de los antecedentes filosóficos tomados por Schiller que le ayudan a crear los postulados sobre la teoría del arte de modo sensible-objetivo. En el segundo momento, se realiza un análisis referido al modo en que el objeto se representa en el ámbito de la apariencia y de la libertad en relación con el hombre, siendo esta última parte, el referente principal del primer capítulo.

1.1 Nociones de una teoría estética. Antecedentes.

Una de las bases del pensamiento de Friedrich Schiller se encuentra en sus escritos filosóficos; aquellos conocidos como los trabajos referidos a la teoría de la estética y a la belleza. Fundamentos que surgen de las cartas remitidas a su amigo Christian Gottfried Körner en el año de 1793. En las cartas filosóficas que integran el *Kallias*, fechadas desde enero 25 de 1793 al 28 de febrero de ese mismo año, quedará inconclusa la tarea que Schiller se había propuesto realizar en este texto importante para su teoría de la belleza⁵, no por negligencia de él sino porque Schiller se encontraba redactando, ese mismo año, el ensayo que lleva el nombre de *Sobre La Gracia Y La Dignidad (Über Anmut und Würde)*, publicado en la revista *Neue Thalía* ese mismo año.

Entremos, pues, en el trabajo que propone realizar esta investigación. Pero, es pertinente señalar, antes de cualquier inquietud, en este punto, dejar en claro que, Schiller, como buen lector y escritor, no solo conoce, sino que ha leído, analizado y trabajado los escritos realizados por diversos pensadores de su época; quienes han elaborado, también, teorías sobre el arte, la

⁵ A saber, exponer a plenitud su teoría de la belleza de modo sensible- objetiva. Lo anterior se observa al final del *Kallias*. En la traducción del texto filosófico *Kallias* de Schiller del alemán al español, realizada por Jaime Feijoo edición Anthropos de 1990, en esta traducción se realiza dicha salvedad. A su vez, en la obra original del autor, escrita en alemán, no se realiza la aclaración respectiva, pero se deduce la investigación.

belleza y la estética. Postulados que respetará Schiller, pero durante el desarrollo de sus escritos filosóficos los perfeccionará, lo que le permitirá proponer una nueva postura sobre los temas de estética y arte.

Textos y postulados que deben ser confrontados, analizados y equiparados en el nivel de importancia y respeto que cada una de estas propuestas tienen para su autor dentro de su época e interés. Sin perder, obviamente, el hilo conductor que cada uno de los autores han realizado en sus textos o ensayos durante su obra. Labor que no se realiza en esta investigación, pero que deja abierta la invitación, al lector, a realizar dicha exploración, para que, una vez ejecutada, contraste, de manera objetiva, la importancia y la evolución de los postulados realizados por Friedrich Schiller referidos al tema que aquí nos compete.

En efecto, lo anterior se observa al inicio del *Kallias* donde Schiller “enuncia” los postulados de Burke y Baumgarten, considerados por él como postulados referidos de modo “sensible-subjetivo” y “racional-objetivo”, respectivamente. Características de los postulados que Schiller descartará férreamente para su teoría de la belleza, dado que estos principios teóricos inducen a la “belleza como una perfección de carácter intuitivo” (Schiller, 1990, p. 7), limitando la representación absoluta del objeto. Lo que impide, a su vez, el desarrollo del carácter de libertad que tiene la belleza hacia el objeto, en el sentido más pleno de su ejecución, pues, al desconocer la belleza las representaciones tanto de los sentidos como de la *razón*, limita que el objeto sea reconocido en su totalidad por el sujeto.

Hay que mencionar, además, que Schiller, sobre todo, ha analizado los principios del filósofo a quien consideró como “*el sabio universal*” (Schiller, 1985, p.42); a saber, los postulados realizados por Immanuel Kant, referidos a la teoría de la *estética*, *el juicio estético*, *lo bello* y *la belleza*. Razonamientos desarrollados en los textos filosóficos del solitario de

Königsberg, llamados: *Observaciones Acerca Del Sentimiento De Lo Bello Y De Lo Sublime* (*Beobachtungen über das Gefühl des Schönen und Erhabenen*) y *Crítica del Juicio* (*Critik der Urtheilskraft*).

De modo más concreto, Schiller se ha centrado, con ímpetu, en revisar los postulados desarrollados en el último texto filosófico, arriba nombrado, de Immanuel Kant. Postulados considerados, por el filósofo de Marbach, como acertados de modo parcial y que tildan a ser certeros en el tema referido a la belleza, independiente de la falla que estos tienen; razones que Schiller dará a conocer en *Kallias*.

Así pues, los postulados dados por Kant son analizados, reflexionados y considerados por Schiller como una teoría de modo “racional-subjetiva”, puesto que, siguiendo a Schiller en *Kallias*, puntualiza, (Kant) “separa la lógica de lo estético – enfatiza - me parece que se equivoca por completo el concepto de belleza. Pues la belleza se muestra justamente en todo su esplendor cuando supera la naturaleza lógica de su objeto” (Schiller, 1990, p.7). Postulados que considera Schiller como no viables en su totalidad, ya que:

“la belleza es sólo la forma de una forma y de que aquello que denominamos su materia ha de ser decididamente una materia ya formada. La perfección es la forma de una materia ya formada. La perfección es la forma de una materia, la materia. La belleza es en cambio, la forma de esa perfección, la cual se comporta, pues, frente a la belleza como la materia con respecto a la forma” (Schiller, 1990, p. 7).

Lo anterior constituye, en Schiller, el concepto de lo bello de modo “sensible-objetivo”. Y, con esto, supera, así, la teoría propuesta por Kant sobre la teoría de la estética, lo bello y la belleza. Aquí lo importante y significativo de los postulados del autor del *Kallias*. Teniendo presente que el autor de la *Critica del Juicio* implementa la subjetividad en aras de la

representación de los fenómenos del objeto, en la medida que estos afecten al sujeto en su representación, en palabras de Feijoo (1990), en el análisis introductorio a las obras filosóficas de Schiller, se evidencia así:

“lo que determina en este punto la ruptura con el pensamiento kantiano no es el parentesco en sí entre la belleza y libertad, sino el *fenómeno* de la libertad, es decir, el hecho de que la libertad se manifieste en el mundo de los sentidos, el hecho de que la belleza se defina como una libertad en la apariencia” (Feijoo, 1990, p. XXXVI).

Es decir, la subjetividad para Kant es la facultad que tiene el individuo para representarse el objeto a través de las intuiciones, en la medida que los sentidos conocen al objeto, lo que constituye una forma del objeto carente de un concepto absoluto, pues desconoce el aporte de la razón referido a la representación del objeto.

Ahora bien, para comprender la importancia de los postulados propuestos por Schiller respecto a los de Kant, dos premisas ayudan a esclarecer esta dicotomía referida al modo en que se representan los objetos en el individuo⁶.

En un primer momento, Schiller quiebra la teoría Kantiana en lo referente a la forma en que se representa el objeto en el individuo, pues, si bien es cierto, el objeto es dado con ayuda de la *facultad psíquica o la facultad del espíritu*, esto es, con ayuda del entendimiento y la imaginación, dada por el *genio*, quien no realiza una imitación del concepto sino que, realiza la producción de la idea del concepto; en la medida que el genio representa solo el fenómeno del objeto y no el objeto en su plenitud representado por el sujeto. Postulado que contradice el principio de lo estético de Schiller, pues la representación del objeto no se hace únicamente con la conceptualización subjetiva del sujeto, sino, por el contrario, la representación del objeto se

⁶ Véase, por ejemplo, los trabajos de: Richard Casadesús: “*Lo estético como mediador de lo moral y lo político en la historia de la razón. Una aproximación a la teoría estética de Friedrich Schiller*”, Pensamiento: Revista de investigación e información filosófica, Vol. 69, N° 258, 213, págs. 169-184. Friedrich Beiser: Schiller as Philosopher, Oxford University Press, 2005. High, J., Martin, N., & Oellers, N. (Eds.). (2011). Who Is This Schiller Now? Essays on His Reception and Significance. Rochester, New York: Boydell & Brewer. doi:10.7722/j.ctt81zk8.

debe dar unida al ámbito de la sensibilidad y la razón. Ya que, si no lo hace, la representación que da el sujeto sólo sería una “forma a un objeto dado” (Schiller, 1990, p. 15). Lo cual carecería de absoluta representación del sujeto al objeto y, lo anterior, no daría pie a la aplicación a la belleza en su máximo esplendor en el objeto.

En segunda instancia, la concepción kantiana es remitida a la *razón Teórica*, como aquel principio de *autodeterminación o de la libertad*, que se hace “con una representación para llegar al conocimiento” (Schiller, 1990, p.11). Aquí se refiere Schiller a la forma tomada a partir de otra forma en que se presenta el objeto ante el sujeto, es decir, con ayuda de otro objeto que ayuda a su representación dentro del sujeto. Mientras la teoría schilleriana hace referencia a la *razón práctica*, donde se “toman simplemente los objetos tal y como aparecen” (Schiller, 1990, p.25) en la naturaleza, sin ayuda de otro objeto que aporta su representación dentro del sujeto, sino más bien, se toma al objeto en la representación absoluta como se representa este al sujeto.

Así las cosas y dado que el objetivo no es realizar un trabajo analítico de la obra de Kant, se realiza la aclaración de algunos postulados para determinar los puntos de divergencia y convergencia que se encuentran entre el autor de las *Críticas* y el autor del *Kallias* y de las *Cartas*. Teniendo presente que Schiller implementa y perfecciona algunos de los principios realizados por el filósofo de Königsberg para enfatizar en sus postulados sobre el tema de la estética y la belleza.

1.2 La Belleza Con Carácter Sensible-Objetivo

Si bien es cierto y si las investigaciones de Schiller (1990), en *Kallias* están referidas a “establecer objetivamente un concepto de belleza y de legitimarlo completamente a priori

partiendo de la naturaleza de la razón, de tal manera que la experiencia confirme por completo ese concepto” (p.3), la tarea no se vería completa sin sus escritos dramáticos y textos filosóficos que le precederían a este, como los ensayos, al que llamaría *Sobre la Gracia y la dignidad* (*Über Anmut und Würde*); ensayo publicado en 1793, y *Sobre lo sublime*; escrito en 1801. Ensayos en los que afianzará su teoría sobre estética.

Pero, entonces, ¿Cómo entiende Schiller el modo en que se representan los objetos de la naturaleza como fenómenos ante nosotros y cómo hacemos de ellos, bien sea que los observemos o los contemplemos dentro de nuestra diversidad de representación, proporcionada por los sentidos?

Para dar respuesta a dicho interrogante, remitámonos a las primeras cartas de Kallias, donde Schiller le expone a Körner el 8 de febrero de 1793 su “concepto objetivo de belleza” (Schiller, 1990, p.3) y pondrá a la *razón* (*Vernunft*) como aquella “facultad de cohesionar” (Schiller, 1990, p.9) dentro de lo diverso; esto es, como aquello que determina la *forma* (*Form*) de los objetos dentro de la diversidad dada por los sentidos, siendo estos determinados por la misma *razón*.

Dado que, si un objeto no es determinado por dicha facultad o si se escapa a su determinación, será una “representación dentro de una diversidad” (Schiller, 1990, p. 9), lo que llamará Schiller *materia* (*Stoff*), como una representación dada bajo el molde⁷ de nuestro sujeto, desde nuestra representación de lo diverso, determinado por la *razón*. Puesto que, según Schiller, la *razón* es la encargada, no solamente de dar la forma a los objetos, sino, también, es la encargada de “cohesionar según sus leyes” (Schiller, 1990, p.9) la representación de ellos, proporcionada por los sentidos.

⁷ Entiéndase aquí como la representación subjetiva que se realiza del objeto bajo la interacción con él a través de los sentidos. En ningún momento Schiller utiliza este término, lo utilizo para diferenciar la representación que se tiene de la cosa como algo ya establecido y la representación que tiene la razón.

Dicho de otra manera, es a partir de la interacción entre el objeto y los sentidos, y más concretamente, con estos últimos, que se facilitan las representaciones de los objetos en el sujeto, como *materia*, no como posibilidad que se da, y es la *razón*, la encargada de cohesionar la diversidad como una *forma* dada por ella, pero no de manera vacía.

Es decir, la representación que se hace el individuo del *objeto* la realiza directamente del objeto mismo, en plena libertad y representación libre de él ante el individuo. Sin que el objeto sea determinado por otra característica o cualidad de otro objeto que ayude a determinarlo en su representación. De modo que, la representación del objeto por parte del individuo se debe dar en plena autonomía y libertad propia del objeto mismo, sin que otra característica o cualidad de otro objeto ayude a representar el objeto que se representa por el sujeto. Lo anterior lo llama Schiller *heterónoma* (*Heteronomisch*), como aquello que “está determinado por sí mismo, en una libertad absoluta” (Schiller, 1990, p. 15) del objeto hacia el sujeto, pero determinado a través de la *razón*.

Retomemos a este último elemento, a saber, a *la razón*, como el fundamento para comprender la representación del objeto como algo determinado, pues, para Schiller, la *razón* misma debe ser el *principio de determinación*, donde “todo lo que nos podemos representar es algo determinado (...) y lo que no nos representamos es como si no existiera” (Schiller, 1990, p. 45). En un sentido objetivo de la facultad de cohesión hacia la representación del objeto.

Noción que servirá al filósofo alemán para concretar, en primera instancia, la idea de “libertad en la apariencia es belleza” (Schiller, 1990, p.43). Donde la *razón*, será, entonces, aquella facultad que le permite al individuo representarse el objeto en su determinación interna y libre, es decir, sin ningún concepto que lo esté determinando. Y, en segunda instancia, como un objeto que se conduce “*según su naturaleza*” (Schiller, 1990.p.). Puesto que, como se ha dicho líneas atrás y, aquí se enfatiza; la *razón es la facultad de cohesión* para el individuo en la

representación del objeto. La cual debe permitir la libertad del objeto en su representación y provocar en el individuo un “efecto sobre la capacidad de sentir” (Schiller, 1990, p. 41).

Acción seguida del *entendimiento* (*Vernunft*) quien “reflexionará sobre la forma del objeto” (Schiller, 1990, p.47), el cual se dio a conocer dentro de la naturaleza, tanto en su libertad como en su determinación absoluta, siguiendo su *forma*, en una unidad entre el objeto y su naturaleza.

¿Para qué sirve, entonces, el *entendimiento* a la *forma* del objeto dado por la naturaleza; cohesionada por la *razón*, sabiendo que el objeto debe aparecer sin concepto; en plena *libertad o autonomía*?

Esta respuesta es sencilla si traemos a colación el ejemplo utilizado por Schiller en su texto *Kallias* para explicar esta diferencia. El ejemplo es el siguiente, a saber, *la línea ondulada y el triángulo*⁸. Para Schiller, la línea ondulada es una línea bella, mientras, el triángulo no lo es. Pero, ¿por qué sucede esta dualidad? Esta respuesta es sencilla. El triángulo necesita de un concepto externo que lo determine, ya que, el objeto (triángulo) no puede ser determinado por sí solo y necesita ser cohesionado por la *razón* para hacerlo; lo anterior se conoce como: *productio* (*Productio*) y *Heteronomía* (*Heteronomie*), respectivamente, dado que el objeto somete su forma a un objeto dado o a su representación, bajo un concepto.

Mientras, la línea ondulada se explica por sí misma, sin ningún concepto. Es decir, la línea se presentará ante la *razón* sin concepto alguno, en total libertad de su representación; conocido en Schiller como *Heteronoma* (*heteronomisch*). Dejando en claro que, si un objeto no presenta influencia ni de su forma ni de su materia, con participación de la *razón*, sería determinado como un *Analogón* (*Analogón*), como un objeto determinado por sí mismo. (Cfr. Schiller, 1990, p.15 y ss.).

⁸ Cfr. *Kallias*. Carta remitida a Körner, fechada el 18 de febrero de 1793. P. 27-29.

Así, no sólo debe aparecer tanto la belleza como los objetos que se presentan ante el individuo, sino, también, así deben ser los actos del ser humano en su entorno, en un *Heteronoma*; de manera libre y determinada, tanto, por la *razón* como por el entendimiento. Lo anterior evidencia un acercamiento antropológico desde la visión de Schiller hacia el hombre, determinando a la *razón* como eje vital de sus acciones, ya que, "la belleza es el lugar de encuentro entre el hombre y el mundo, donde toda escisión es superada" (Acosta, 2005, p. 106). Facultad, a la cual, todo individuo debe propender en la realidad con su actuar.

1.3 Razón teórica y razón práctica en la belleza

Schiller, en *Kallias*, realiza una distinción entre: *razón Teórica* y *razón práctica*. Así pues, Schiller dará a la *razón práctica* la tarea de "autodeterminación" del objeto, esto es, como la encargada de determinar al objeto desde la *razón* hacia el objeto, es decir, a la *forma* dada por la *razón* cohesionada por ella misma con la "voluntad de acción", a lo que Schiller llamará "*moralidad*", esto es, en absoluta *libertad* de representación sin mediación de otro objeto, en su *forma* más pura. Idea que será retomada con reiteración por el filósofo de Marbach en las *Cartas*, como base para la orientación del individuo dentro de la sociedad, por ende, dentro del *estado estético*, lugar donde el hombre se desenvuelve con sus semejantes.

Ahora bien, la *razón teórica* hace referencia a la *materia*, como la representación dentro de la diversidad que tiene el sujeto del objeto. Representación adquirida por los sentidos y donde el concepto del objeto ha sido cohesionado por la *razón* con ayuda de la representación de otro objeto. Sometiendo la forma del objeto a una representación dada. Es decir, en una representación de la representación de otro objeto que conduce, sin duda al conocimiento pero

que limita al objeto por no ser completamente libre y, por lo tanto, en su característica de no estar presente la belleza. (cfr., Schiller, 1990, p.10). Refiriendo lo anterior, a la finalidad moral dentro del sujeto.

Así las cosas, si *la intención moral* pertenece a la razón, la finalidad *moral* hace referencia “a la materia o al contenido y no a la simple forma” (Schiller, 1990, p. 31). Es decir, la finalidad de la moral se encuentra dentro de la *razón teórica*, ya que posee el carácter de representación a través de lo sensible, dado que su representación es un efecto de dicha representación, como un *Heteronoma*⁹. Entendido esto último como la representación del objeto dentro del mundo sensible, sin que su representación sea alterada ni por su materia y menos por su finalidad. Afectando de manera directa la “voluntad de la sensibilidad” que tilda a complacer, en el ámbito más puro de la “*heteronomía*” del objeto.

Conviene subrayar que, en las primeras cartas del *Kallias* Schiller habla del tema de la *intención moral y finalidad moral* para remitirse a la *sensibilidad* y a sus dos grandes jueces, a saber, la *voluntad y la razón*; los cuales cuentan con la autonomía para cohesionar bien sea la forma o la *materia* del objeto, respectivamente.

Un ejemplo de lo anterior se evidencia en la carta fechada el 18 de febrero de 1793. En ella, Schiller se refiere a la finalidad moral como aquella que “surge de la naturaleza del objeto de manera completamente libre y espontánea para que ésta no se eche a perder por su causa” (Schiller, 1990, p.29). Es decir, como aquella que corresponde directamente a la *forma*, diferenciada completamente de la *razón*.

Ahora bien, si la *libertad* para Schiller es, en últimas, el fin de todo individuo, lo anterior solo se puede conseguir si se hace uso del arte. Quien desarrolla, a su vez, la plenitud moral del

⁹ Schiller implementa este término para referirse al objeto determinado por sí mismo. Es decir, un objeto que posee autonomía y no debe ser determinado por factores externos a éste. Lo anterior le sirve al pensador alemán para dejar de manifiesto a la moralidad – bella como el culmen de la perfección del carácter humano dentro del hombre.

individuo con y hacia los otros individuos dentro de un *estado* en especial; a saber, *el Estado estético*, siendo este último el ámbito donde el individuo se desenvuelve a cabalidad con su especie. Cuestiones que se analizan en el segundo capítulo de esta investigación cuando se trabajen las *Cartas sobre la educación estética del hombre*.

Aún más, si para Schiller, la “libertad es el fundamento de lo bello” (Schiller, 1990, p. 67). Entonces, *la razón y el entendimiento* deben ser los elementos encargados de poner la regla que cohesionan al objeto, captado en un primer momento por los sentidos, sin que estos sean afectados por otro <objeto> en el ejercicio de cohesionar las representaciones de los objetos dentro de la naturaleza, en total ejercicio de su libertad y autonomía.

1.4 Consideración del objeto dentro de su naturaleza

Es tiempo de explicar, ahora, el modo en que puede ser considerado el objeto, es decir, como un objeto *perfecto (Das Vollkommene) o bello (Schön)*. Pero, ¿cómo puede ser considerado un objeto en su representación dentro de la naturaleza misma del objeto? A dicha pregunta, Schiller realiza una dualidad viable y necesaria; pertinente para comprender el dimorfismo existente entre lo *perfecto* y lo *bello*, en la teoría estética y de la belleza, en sus postulados del *Kallias*.

A lo anterior Schiller dirá que “un objeto es perfecto, cuando toda la diversidad de sus elementos coincide en la unidad de su concepto; y es bello, cuando su perfección aparece como naturaleza” (Schiller, 1990, p. 71). Es decir, como una representación de una particularidad dentro de lo general en la representación del objeto. Teniendo presente que lo *perfecto* tiene la característica de poseer *autonomía* desde su concepto, mientras que a lo bello le pertenece la *heautonomía* desde la forma; por ende, el objeto se determina, bien sea, por sus leyes internas o por su esencia interna y no por determinaciones externas del objeto.

Schiller rescata así su postulado sobre *la belleza* desarrollado durante el inicio de *Kallias*. Recordemos que Schiller dirá en la primera carta fechada el 25 de enero de 1793 que la belleza era “la forma de esa perfección” (Schiller, 1990, p.7), referida a la materia. Pero, Schiller añadirá, finalizando su escrito filosófico, haciendo énfasis a este tema, lo siguiente: - puntualizando- “la forma de la belleza es sólo una exposición libre en la verdad de la finalidad de la perfección” (Schiller, 1990, p.73). Donde, aclarará el filósofo alemán líneas más adelante sobre este tema, <la belleza> “no debe estar ligada a ninguna materia” (Schiller,1990, p.83). Lo anterior pone de manifiesto a la belleza como la representación más exacta de la representación del objeto.

Es decir, la representación que el individuo tiene del objeto debe estar en libertad absoluta tanto del objeto mismo, como de la representación que el individuo tiene del mismo objeto, sin ayuda ni mediación de nada; donde el *gusto* (*geschmack*) considera la cohesión de los objetos de modo independiente entre ellos, dentro de la “libertad interior” que tiene cada uno de ellos. Sin que la determinación de un objeto intervenga en la determinación del otro; en estrecha relación dentro de los límites de la naturaleza y en respeto absoluto de la representación del objeto, esto es, en su perfección o finalidad misma, como una descripción que hace y tiene su representante –el individuo- del objeto; como esa idea del objeto en la apariencia que se conduce desde su particularidad en la *imaginación* (facultad de las intuiciones), para representarlo en su unidad, sin sacar o adicionar forma a la representación misma del objeto, ya que, “un objeto está representado con libertad cuando se presenta ante la imaginación como si estuviera determinada por sí mismo” (Schiller, 1990, p. 91), puesto que, “aquello que la imaginación no pudiera representar tampoco tendría realidad para nosotros” (Schiller,1992, p.110).

Hecha esta salvedad, podemos afirmar que el *arte* mismo es quien une, de manera certera, el *sentimiento* (*Empfinden*) y la *razón* (*Vernunft*). Labor imperiosa que sólo podrá desarrollarse dentro del individuo, quien dictará de manera ordenada y objetiva, optar por hacer uso del desarrollo de su carácter humano y social dentro del *estado estético*.

La idea anterior es afianzada por Gama Chiolla (2005) en su escrito *Sobre poesía ingenua y poesía sentimental: una postura estética y política*, al referirse a los postulados del filósofo alemán y, al decir que Schiller “afirma que el arte debe ser el instrumento que genere una reforma política, pues es el único medio a través del cual se puede ennoblecer el carácter degenerado del hombre, y la única manera de posibilitar el arribo al estado ideal o, lo que se llamaría posteriormente, estado estético” (p.120-121). Lo que pone en concordancia la innegable importancia de la creación artística con el objetivo de crear en él el medio de transformación que tilda hacia un cambio significativo y radical, donde se provee tranquilidad y total libertad al individuo en su actuar.

Para explicar de modo más concreto lo trabajado hasta el momento, que sea el mismo Schiller quien nos cautive con su destreza de escritor y pongamos de manifiesto uno de los ejemplos utilizados por él en *Kallias*, anécdota que es pertinente para dilucidar el tema de la intensión moral y la moralidad. Este ejemplo se refleja en la carta fechada el 18 de febrero de 1793. El relato trata de “un hombre caído en manos de unos bandidos que lo despojan de sus vestimentas y lo arrojan al borde del camino bajo un frío riguroso” (Schiller, 1990, p. 33). Se toman apartes de la historia para examinar las actuaciones de los personajes respecto al hombre que sufre el ultraje por parte de otros individuos.

Así la primera parte de la historia, en palabras de Schiller:

“Un hombre pasa por su lado. El hombre se lamenta de su estado y conmina al viajero a que le ayude. << Te compadezco >> y te daré con gusto lo que tengo. Pero no me pidas ningún otro favor, porque no puedo soportar tu aspecto. Por allí vienen otras personas, dales esta bolsa de dinero y te proporcionarán ayuda. Tu intención es buena –dice el herido- pero también hay que ser capaz de *presenciar* el dolor cuando lo exige el deber humano. El que echas mano de tu dinero no tiene ni la mitad de valor que el hecho de forzar mínimamente tus débiles sentidos.” (Schiller,1990, p.33).

El paso del primer viajero, es considerado por Schiller como una acción “ni provechosa, ni moral, ni generosa, ni bella. Es simplemente apasionada, bondadosa por emocional” (Schiller,1990, p.33). Es decir, el viajero al ver la situación del hombre, no realiza una acción significativa en su ayuda, solo aporta dinero para que pague por su ayuda a otros. Lo que pone al viajero que desconozca en el personaje el sentido de la humanidad, relacionado con el sufrimiento y el padecer del hombre que se encuentra al borde del camino.

La segunda parte de la historia así:

“el herido repite su súplica ante un segundo viajero. Este tiene apego por su dinero, y sin embargo querría cumplir con su deber humano. Si pierdo mi tiempo contigo -dice- dejaré de ganar un florín. Pero si tú me ofreces la misma cantidad que pierdo, te cargaré a mis espaldas y te llevaré a un monasterio que está a tan sólo una hora de aquí. Juiciosa información la tuya –replica el otro-. Pero hay que reconocer que no aprecias lo suficiente tu obsequiosidad. Por allí veo venir a un jinete que me prestará, sin pedir nada por ello, esa ayuda que tú quieres ofrecerme a cambio de un florín” (Schiller,1990, p.33).

La acción de este segundo viajero “no es ni bondadosa, ni conforme al deber, ni generosa, ni bella. Es simplemente provechosa” (Schiller,1990, p.35). Dado que el viajero no colabora en lo más mínimo al hombre si no recibe un incentivo económico por su acción, individuo quien pone por encima de la situación del herido su interés monetario.

La tercera parte de la historia:

“el tercer viajero se detiene en silencio al lado del herido y escucha la narración de sus desgracias. Cuando termina, el viajero permanece en actitud meditativa y en pugna consigo mismo. Me costará mucho –dice finalmente- separarme de mi abrigo, que es lo único que protege mi cuerpo enfermo, y dejarte mi caballo, ya que mis fuerzas me han abandonado. Pero el deber moral me exige que te preste servicio. Monta pues en mi caballo y cúbrete con mi abrigo que te llevaré a un lugar en donde puedan ayudarte. Te agradezco, hombre de bien, tu noble intención, -replica el herido- pero no has de sufrir ninguna molestia por mi causa, ya que tú mismo estás necesitado. Por allí veo venir a dos hombres fornidos que podrán prestarme el favor que a ti te resulta tan penoso” (Schiller, 1990, p.35).

En este tercer viajero se evidencia una acción “puramente moral, porque se realizó en contra del interés de los sentidos, por respeto a la ley” (Schiller,1990, p.35). Es decir, es una acción que desborda en lo emocional, pues el viajero actúa simplemente por cumplir el deber dejando de lado su bienestar.

La penúltima parte de la historia:

“los dos hombres se acercan al herido e indagan sobre su desgracia. Apenas éste abre la boca, exclaman ambos asombrado: ¡Es él! Es el que buscamos. El herido los reconoce y queda horrorizado. Y es que ambos reconocen en él su enemigo declarado, el causante de todos sus males, a quien han seguido para vengarse. “Satisfaced ahora vuestro odio y vuestras ansias de venganza, -empieza diciendo el herido- la muerte, y no ayuda, es todo lo que puedo esperar de vosotros”. “No, -replica uno de ellos- para que te des cuenta de quién somos *nosotros* y de quién eres *tú*, toma estos vestidos y cúbrete con ellos. Vamos a llevarte entre los dos a un lugar en donde puedan ayudarte. Generoso enemigo, - exclama el herido profundamente conmovido- me avergüenzas, y desarmas mi odio. Acércate pues, abrázame y completa tu buena obra con un gesto de perdón. Serénate, amigo –replica secamente el otro- no te ayudo porque te haya perdonado, sino porque has caído en desgracia. Recoge entonces tus vestidos, -exclama el desventurado, arrojándolos lejos de sí- que ocurra conmigo lo que sea. Prefiero parecer miserablemente que agradecer mi salvación a un orgulloso enemigo” (Schiller,1990, p.35-37).

En esta acción se evidencia la compasión que tiene uno de los viajeros respecto al estado del herido, pues, al ser enemigos le parece deshonroso que su rival se encuentre en una situación horrorosa, donde pesa más esta acción que los conflictos que han tenido y atándolos más a la discordia. Acción despreciada por el protagonista herido, pues, prefiere guardar su honra antes de verse miserable ante una ayuda de su contrincante.

El final de la historia es puesto así por Schiller,

“mientras <el herido> se levanta e intenta dar unos pasos, se le acerca un quinto viajero, que lleva una pesada carga a la espalda. Me han decepcionado ya tantas veces, -piensa el herido- y éste no parece que vaya a querer ayudarme. Voy a dejar que pase de largo. Tan pronto como el viajero repara en él, deja su fardo en el suelo. Veo – empieza diciendo por propia iniciativa- que estás herido y que tus fuerzas te abandonan. El pueblo más próximo queda aún lejos, y te desangrarás antes de llegar a él. Monta a mis espaldas, que me pondré en marcha con todo mi ánimo y te llevaré hasta allí. Pero, ¿qué será de tu fardo, que has de dejar aquí en medio del camino? No lo sé, pero tampoco me importa, -dice el otro- lo único que sé es que tú necesitas ayuda y que yo debo dártela” (Schiller,1990, p.37).

En este último ejemplo, se observa, de manera directa, una acción desinteresada del quinto y último viajero, donde su poseer era casi nulo si lo comparamos con los tres primeros viajeros, pero, este último hombre, es el “ejemplo perfecto de una combinación entre el deber y la inclinación” (Acosta,2008, p.232) del hombre virtuoso, actitud que debe ser replicada no de manera exclusiva ante un ser que sufre sino hacia cualquier ser vivo. Pues, el último viajero, actuó de modo desinteresado en aras de ayudar al hombre que padecía y sufría a orilla del camino.

Lo anterior, evidencia, tanto una acción moral como “una acción libre” (Schiller,1990, p.39) propia del hombre en el quinto y último viajero, quien actuó de manera espontánea y sin reparo alguno para ayudar al hombre herido. Viajero que no pensó en él, sino que olvidó sus

obligaciones y pertenencias para colaborar al ser que padecía. Herido que queda absorto al ver la acción natural emprendida por el viajero, pues, las colaboraciones ofrecidas por los anteriores viajeros incluían retribuciones económicas o beneficio a su ser, así como cumplimiento a la ley moral y no por virtud y desinterés de ayudar.

Así las cosas, la idea de *belleza*, propuesta por el autor del *Kallias*, lleva implícito la idea del “*mundo estético*”; concepto que se retoma más adelante en esta investigación, cuando se analice el tema de las Cartas, ya que, según Schiller:

“Todo ser natural es un ciudadano libre con los mismos derechos que el más noble de los ciudadanos y no puede ser coaccionado en absoluto, ni siquiera por causa de la totalidad” (Schiller, 1990, p.75).

Lo anterior, se evidencia, en el pensamiento del filósofo alemán, como una preocupación en pro de buscar, en el hombre, una *belleza del trato* (*Schönheit des Umgangs*) para que el ciudadano lo aplique en el *mundo estético*, alcanzable para los individuos, con sus coetáneos y con su especie, amparado bajo dos leyes; a saber, enfatiza Schiller, primero, “respetando la libertad ajena” (*Schone fremde Freiheit*), la segunda, insistiendo, “da tú mismo muestra de libertad” (*Zeige selbst Freiheit*) (Schiller, 1990, p.85).

Así pues, de estas dos leyes se deduce, de modo positivo, su aplicabilidad como base fundamental que constituye la consolidación de la perfección del mundo por parte del ser humano, a través de la actuación del individuo en él. Ya que, según Schiller, “el hombre moralmente formado –y sólo él- es completamente libre. Un hombre así es superior a la naturaleza o está en armonía con ella” (Schiller,1992, p.103). Postulados que dejan ver en el

filósofo alemán un interés antropológico en el ser, referido a su proceder en la constitución, actuación y perfección del estado. Tengamos presente estas ideas, pues, se traerán a colación cuando se trabaje la obra dramática propuesta para el desarrollo de esta investigación.

1.5 El Hombre Como Artista

Entonces, ¿quién es el encargado de hacer posible todos estos ejercicios y plasmarlo en la realidad? Según Schiller, el único que puede hacer esta tarea es el “gran artista” (Schiller, 1990, p. 89). Quien hace uso no solo de la objetividad, sino también implementa el estilo de la poesía para describir el mundo, armonizando con destreza y soltura la existencia en su obra. Es decir, el artista es aquel individuo quien articula todas sus impresiones dadas por la *razón* y los evidencia en la realidad de manera eficiente y coherente, sin afectar, de manera directa el orden establecido, pero si lo hace, lo hará para el beneficio de la humanidad.

Cabe aquí, en este punto, hacer una pausa en el análisis para retomar la pregunta realizada por Gama (2005), a saber: “¿para qué poetas cuando se ha obtenido la libertad?” (p. 119).

Pregunta que hace cuestionar el modo en que el individuo se desenvuelve dentro de la sociedad, quien no solo intenta armonizar su entorno y lo plasma en líneas de manera armónica, sino, también, lo hace de un modo equilibrado para darlo a conocer hacia sus semejantes. Esta es la labor objetiva del poeta, quien ha desarrollado un equilibrio dentro de sí. Ya que, en el poeta, según Schiller (1992), se “origina un desventurado conflicto entre su instinto y sus facultades” (p.101). En una “armonía entre su sentir y su pensar” (Schiller, 1985, p. 91). Donde el “poeta desarrolla sus dudas, las disonancias en la polifonía de sus propias apreciaciones y, a la vez,

conjura, como catarsis poética, las atroces posibilidades de la naturaleza humana, dándoles forma plástica y vivaz” (Heymann, 2008, p.98). Ya que, “la poesía debe ser el camino, en tanto que testigo y reflejo de la historia, para conseguir la libertad y la felicidad humanas” (Gama,2005, p.119).

Así las cosas, podemos deducir que el individuo no es únicamente “*poeta*” sino que, es un ser que vive, siente y se hace en comunidad, el cual debe concretar su invención en el único estamento que le es apto obrar con ayuda de la razón, en plena libertad, esto es en el ámbito de la realidad, es decir, en el *Estado estético*, obrando de manera armónica, en un modo equilibrado, haciendo galantería de sus dotes que le ha sido dado como especie.

Considerando que, el fin último del hombre es, la *libertad*, encontrada en la *cultura moral*, y si la poesía la crea el mismo individuo en su perfección, ayudado por la educación, propiciada por el arte, entonces, ¿para qué el hombre plasma en sus creaciones artísticas su moralidad?

Para responder a esta última pregunta, tomemos a Schiller (1985) en su escrito *Sobre la gracia y la dignidad*, quien dirá al respecto “el hombre debe hacer con gracia todo lo que puede llevar a cabo dentro de su humanidad, y con dignidad todo aquello para cuya ejecución debe trascender de su humanidad” (p. 56). Argumento que concretará Schiller (1992) en *Sobre lo Sublime* al referirse a la cultura moral así “aniquilar conceptualmente la violencia no significa sino aceptarla de buen grado” (p.103). Las líneas anteriores reflejan la importancia del hombre en el desarrollo, tanto de su destino en la existencia en el mundo como en la creación del mismo, pues, el hombre es el encargado de constituir y modificar su alrededor, plasmando en su mundo, toda la armonía necesaria para que su sentir y querer ayude a la perfección de la humanidad.

Empero, el postulado realizado por Schiller sobre la estética; al proponer a la belleza de modo sensible –objetivo, se ve evidenciado, cuando el autor de las *Cartas* propone al final del *Kallias* al *poeta* como aquel individuo que hace uso de su destreza con la palabras, como aquel quien plasma la *belleza en el arte*, esto es como aquel que hace uso, no solo de su lenguaje universal de su representación, sino, también, aquel que propone conceptos y quiere representar la forma, en una imitación de la naturaleza, esto es, haciendo uso estricto tanto del *entendimiento* como de la *imaginación*, esto último dado por el poeta, pues, dicho artista, está en la tarea de “superar la tendencia del lenguaje hacia lo universal mediante la grandeza de su arte y vencer la materia mediante la forma” (Schiller, 1990, p.105). En una representación libre de heteronomía.

Así pues, Schiller, en palabras de Feijoo (1990) “insistirá sin embargo en el ennoblecimiento estético del hombre, proponiendo al artista (o al poeta) como educador de la humanidad” (Feijoo,1990, p. LX). En su labor de educar al individuo, como un ser educado para constituir y desarrollarse en un *estado estético*.

Por tal motivo, podemos concluir en este capítulo lo siguiente: En primer lugar, la teoría propuesta por Friedrich Schiller sobre la belleza se presenta de modo sensible-objetivo en la medida que el objeto se presenta sin ninguna representación previa, es decir, en total libertad de la representación. En segundo lugar, la belleza es guiada y ampara por la *razón* como la encargada de dictar las leyes para la representación del objeto. Por último, pero no menos importe, se puede inferir que el hombre es, en última instancia, “*artista*” cuando trasciende su representación armónica a la realidad y la ejecuta, en aras de buscar la belleza y la libertad, reflejando un equilibrio entre su sentir, pensar y actuar.

En el siguiente capítulo, se analizan los postulados referidos por Friedrich Schiller sobre el *estado natural* y el *Estado ideal*, partiendo del principio de la belleza. A su vez, se explican

los postulados sobre los tres impulsos, sus diferencias y la actuación de cada uno de ellos dentro del hombre en su relación con los individuos, dentro del estado. Principios que determinan el actuar y el sentir del hombre que ayudan en la formación tanto de la persona como a la creación del Estado estético, donde la *razón* es la encargada de armonizar las acciones del hombre en la relación con los integrantes de su misma especie.

2. Ideas Concretas de Libertad Dictadas por la Belleza. Un análisis desde las Cartas Sobre la Educación Estética del Hombre

“! ¡Qué Vergüenza! ¡Qué vergüenza! Hemos rellenado nuestras máscaras de arlequín con la sagrada ceniza de nuestros padres, hemos alimentado las capas que llevan los necios con la sabiduría de los tiempos pasados”

Friedrich Schiller. El paseo bajo los Tilos (1782)¹⁰

“Sí, retornaron al hogar, y se llevaron consigo todo lo bello, todo lo grande. Todos los colores, todos los tonos de la vida. y sólo nos quedó la palabra sin alma. Arrancados del curso del tiempo, flotan a salvo en las alturas del Pindo; lo que ha de vivir inmortal en el canto, debe perecer en la vida”

Friedrich Schiller. Los dioses de Grecia.¹¹

¹⁰ Schiller, Friedrich: “*Der Spaziergang unter den Linden*” en Wütembergisches Repertorium der Literatur, 1782. NA XVI: pp. 372-380. Traducción y notas de Isabel Hernández, “*El paseo bajo los tilos*” en Narraciones completas. Barcelona, Alba Editorial, 2005, p. 22-23

¹¹ Schiller, Friedrich: Die Götter Griechenlandes “*Ja, sie Kehrten heim, un dalles Schöne, Alles Hohe Nahmen sie mit fort, Alle Farben, ale Lebenstöne, Und uns blieb nur das entseelte Wort. Aus der Zeitflut weggerissen, schweben Sie gerettet auf des Pindus Höhn, Was unsterblich im*

Introducción

Una vez analizados los postulados propuestos por Friedrich Schiller, entorno a la *estética*, a la *belleza* y al *arte*, en el escrito filosófico *Kallias*. Ahora, es pertinente realizar una búsqueda contundente de estos mismos temas, en otra obra filosófica del pensador alemán. Obra que no solo debe remitir a estos principios en mención, sino, también, debe explicar, la forma, la importancia y el significado que tienen dichos postulados para ser aplicados dentro del ser humano, para que éste los adapte a su entorno; armonizando, con respeto y contundencia el lugar donde se desarrolla como especie e individuo partícipe dentro del *estado* en la sociedad.

Así las cosas, el texto filosófico que permite analizar el propósito de esta investigación, de manera decisiva, sin desmeritar la importancia de los demás textos <filosóficos> de Schiller, hace referencia al escrito redactado por el filósofo alemán, en el año de 1795; llamado: *Cartas sobre la educación estética del hombre (Über die ästhetische Erziehung des Menschen)*. Texto filosófico compuesto por veintisiete cartas (*Briefe*) que fueron remitidas a Christian Gottfried Körner, y que componen el fin último de la teoría estética de Schiller; referida a las “investigaciones *sobre la belleza y el arte*” (Schiller, 1990, p.111). Labor emprendida dos años antes, por Schiller, tanto en *Kallias*, como en los ensayos filosóficos *Sobre la gracia y la dignidad* y en *Sobre lo Sublime*.

Por esta razón, este capítulo se traza de la siguiente manera. En primer lugar, se hace énfasis a la distinción entre el *estado natural* y el *Estado moral*, partiendo del principio de belleza desarrollado por Schiller en *Kallias*; a saber, “libertad en la apariencia es belleza” (Schiller, 1990, p.43). Como aquellos estados en el que se encuentra inmiscuido el individuo, esto es, cuando el hombre hace uso del sentido en la naturaleza y lo remite a su realidad, lo

anterior haciendo referencia al *estado natural*. Mientras en el *estado formal*, el hombre tiene representaciones a partir de las ideas cohesionadas por la *razón*. La unión de estos dos estados, hace referencia al *Estado estético*, como aquel *Estado ideal*, al cual debe tildar todo individuo, pues en él se realiza toda armonía posible. Haciendo al hombre partícipe del cambio en el estado e involucrándose en el sentido de humanidad.

En segunda instancia, se determinan a los impulsos como las fuerzas que habitan dentro del hombre y que permiten crear, armonizar y llevar a feliz término el *Estado ideal* con ayuda del *alma bella* que forma el carácter del hombre para que este determine su actuar y su sentir en el estado con sus coetáneos, en un sentido de universalidad de la especie.

En tercera instancia, una aclaración pertinente y necesaria para no confundir los términos en el capítulo. Cuando se utiliza la palabra *estado*, hace referencia al sitio donde el individuo actúa en su forma particular. Cuando se utiliza la palabra *Estado*, se refiere al *Estado ideal* y al *Estado estético*, como aquel sitio creado, transformado y armonizado por el hombre desde su interior.

Es necesario recalcar que, Schiller, en las *Cartas sobre la educación estética del hombre*, desarrolla, de manera estricta su proyecto emprendido en *Kallias*; a saber, demostrar a la belleza de modo “sensible – objetivo” (Schiller. 1990, p.5). Donde la belleza debe aparecer en total libertad ante el individuo. Pero, ahora, Schiller enfatiza sus postulados en pro de generar con su propuesta; un cambio desde el interior del hombre, a través, del *impulso del juego*, para que el hombre lo refleje en el *Estado (Staat) ideal*, esto es, en *el estado estético*. Es decir, para que el hombre corrija el estamento donde se relaciona con los demás individuos; buscando el beneficio para su especie, en un análisis de su proceder en el mundo.

Ahora bien, Schiller toma en las *Cartas* a la *belleza* como aquella que permite generar un cambio significativo en el individuo, como una “reconciliación entre el carácter natural y el carácter moral de la humanidad” (Troncoso, 2008, p.109). Esto es, como la encargada del “ennoblecimiento estético del hombre, proponiendo al artista (o al poeta) como educador de la humanidad” (Feijoo, 1990, p. LX). De ahí que, la *belleza* permita un cambio radical en el individuo, debido a su carácter armonizador entre la libertad y la voluntad.

Lo anterior se evidencia en Troncoso (2008) al decir que las *Cartas* presentan una “condición para la autonomía moral y su promulgación como el estado ideal de humanidad” (p.109). Dentro de los parámetros mismos de la razón del individuo; donde dicha facultad prime sobre las acciones del sujeto, en una objetividad digna del ser humano hacia su especie.

Así, pues, desde el inicio de las *Cartas*, Schiller realiza una invitación desde su teoría estética, la cual, se toma de la siguiente manera: generar un cambio desde el interior del hombre para reflejarlo en el *Estado*¹². En palabras de Schiller esto es poner “*el corazón del hombre del mundo*” (*Herz des Weltmanns*) (Schiller, 1990, p.141). Esto no es otra cosa que el modo en que el hombre creará y corregirá al estado; en el cual, el ser humano está inmerso, amparado bajo leyes dadas por la *razón* para que sean aplicadas dentro del estado. A modo de corrección del estado por el mismo individuo, poniendo su corazón como centro de su actuar, asumiendo, con responsabilidad y respeto, los cambios pertinentes que se realicen dentro del estamento en el cual se desenvuelve el hombre, adecuando su proceder en pro del bien de la sociedad, con un espíritu libre de prejuicios, amparado, sin ninguna duda por la razón.

Lo anterior se ve reflejado en el trabajo de Heymann (2008) al referirse a las *Cartas* como un texto filosófico que realiza “una defensa del arte y de las dimensiones estéticas de la

¹² Idea que se ve con recurrencia en los escritos no sólo filosóficos, sino también en las obras literarias, tanto, dramáticas, como narrativas y líricas, escritas por Friedrich Schiller.

vida” (p.103). Es decir, donde el arte abarque todas las dimensiones en las que el ser humano se relaciona y desarrolla. Pero esto implica, a su vez, poner al hombre como el gestor principal del estado, para que el individuo sea el “*gran artista*” (*großen Künstler*)¹³ dentro del lugar donde éste se desarrolle en su conjunto con su especie, “deshaciendo imaginativamente nuestra diferencia y borrando el círculo de nuestro egoísmo, sin desconocer el contenido concreto de la individualidad” (Troncoso, 2008, p. 118). Ayudando así a construir una sociedad equilibrada y armoniosa. Donde el hombre debe ser tanto su causa como su fin dentro del estado.

Propuesta que, según Steinhäusl (2008), “significa un intento programático para una educación del hombre mediante las artes” (p.277). Idea que pone al arte en función de educar al hombre y hacer de ella su objetivo en el hombre, independiente de los obstáculos que se le presente al individuo durante su objetivo de perfeccionar su acción en el estado.

2.1 Confrontación entre estado natural y estado moral

El *estado* es el escenario en el cual el hombre se desarrolla como ciudadano universal y donde el individuo debe gestar las modificaciones necesarias en pro de buscar la optimización de la sociedad, pues, se hace indispensable, que el hombre utilice a la *razón* como fundamento de dichas modificaciones, para que, una vez idealizados los cambios pertinentes, determinados por la *facultad de cohesionar*, el hombre los exteriorice y los geste en el *estado*. Ya que, el ciudadano al ser un ciudadano global, debe participar en la solución de las dificultades que le impiden cohabitar con su semejante dentro del *Estado*; independiente de las diferencias que en él

¹³ Esta idea se observa en el *Kallias* cuando Schiller propone estas características al hombre como aquel que es capaz de hacer uso de las leyes del *buen trato* (*Shönheit des Umgangs*), en una imitación del contenido y en representación de la forma de manera libre y haciendo uso tanto de la *razón* como del entendimiento. Lo anterior se conoce en Schiller como *belleza de la elección o del contenido* (*Shönes de Wahl*) y *belleza de la representación o de la forma* (*Shönes der Darstellung oder Form*). (Cfr. *Kallias*, P 85 – 91).

se presente, y su tarea será, como ser humano, modificar dichas falencias aplicando los principios estéticos dados por la *belleza* con ayuda de la *razón*.

A su vez, Schiller en las *Cartas* realiza la distinción entre *estado natural* (*Naturstaat*) y *Estado moral* (*Moralischen Staat*). El primero se refleja a partir de fuerzas naturales, dado en la realidad, como aquel que se da en el tiempo, en su plena naturaleza; reflejando así, al hombre físico que es dado por y en la naturaleza misma, esto es, a través de los sentidos. Por su parte, el *Estado moral* debe darse a partir de leyes, acomodándose a ellas; es decir, a través de la razón. Poniéndose como una posibilidad dentro de la idea; constituyendo así al hombre moral como algo factible, dado solo dentro de la idea (Cfr., Schiller,1990, p 125).

El problema de la diferencia entre los dos estados; *el natural* y *el moral*, aunque, opuestos y necesarios entre sí, radica, en que el hombre debe encontrar una armonía imprescindible entre ellos, para generar, así, un equilibrio constante, no sólo en su ser, sino, también, en el *estado* y así llegar al *Estado ideal*; a saber, el *Estado estético*, propuesto por el individuo, luego de haber aplicado los *impulsos* en su interior. Es decir, un estado creado por el hombre en una “comprensión completa de la esfera humana, la traducción y presentación de la experiencia en conceptos e imágenes, son los medios que la filosofía y el arte tienen para volver sobre la vida misma y transformarla” (Acosta,2008, p.73). Lo anterior, tomado en la medida objetiva de su aplicación en la esfera antropológica, actividad realizada dentro del *Estado estético*, para que, una vez consumado, el hombre se convierta en individuo y luego en persona, esto último, en un carácter de universalidad de su especie.

De modo que, el *hombre*, debe aplicar de manera efectiva los medios que le ha dado la *razón* al individuo, para que, dicha asociación, sea armónica y fructífera, y así, el individuo pueda plasmar sus perspectivas en el *estado*; en el que se encuentre involucrado y actuando.

Pues, el hombre tiene la capacidad de “rehacer”, “transformar” y “elevar” sus acciones para crearse como un hombre equilibrado y enteramente constituido, en la medida que genere las modificaciones pertinentes.

Entonces, ¿quién y cómo se gesta el cambio en el *estado*? Schiller propone al hombre como el encargado de generar y llevar a feliz término los cambios necesarios para que una sociedad funcione dentro del territorio, donde el hombre debe desenvolverse; a saber, en el *estado Estético*, con ayuda del *impulso del juego*. Impulso que tiende a armonizar las fuerzas opuestas que se generan dentro del hombre, aquellas que disponen al hombre a la aniquilación de su especie. Entonces, la tarea del *juego* será, crear una fuerza unificadora que tiende a ser una “acción recíproca” (Schiller,1990, p.247) que conmueve al hombre y le permite asumir un carácter de conservación y de respeto por el otro, como aquel semejante a él, pero desconocido en la sociedad. Esto último se verá de manera más directa cuando se trabaje y se realice la distinción de los impulsos, labor realizada en los siguientes acápites de este capítulo

2.2 Hombre: Persona o ente

La definición de *hombre (Der Mensch)* utilizada por Schiller, en las *Cartas*, se evidencia, de manera precisa en el ensayo publicado en 1793; a saber, *Sobre la gracia y la dignidad*. En este escrito, importante en la teoría referida a la estética para el filósofo de Marbach, Schiller dirá que; el *hombre* es como un “ente” (*Das Wesen*) causante de su actuar en su libertad, como aquel que gesta su actuación y su existencia, en pro de perfeccionar, crear o modificar el estado, donde el individuo interactúa. En palabras del filósofo alemán, esta idea se observa así:

“el hombre es, sin embargo, al mismo tiempo una persona, es decir, un ente que puede, él mismo, ser causa - más aún, causa absolutamente última- de sus estados y que puede transformarse según razones que halla en sí mismo. Su modo de manifestarse depende de su modo de sentir y querer, es decir, de estados que determina él mismo en su libertad, y no la naturaleza según su necesidad” (Schiller,1985, p.20).

La anterior cita pone de manifiesto al individuo como el “ser” que está obligado, no sólo a generar los cambios necesarios dentro de su ser, sino, también, el encargado de gestar los cambios propicios dentro del *estado*. Esto es, llevar desde el interior del hombre, los cambios para hacerlos evidentes en el lugar donde el hombre habita con sus congéneres, y hacer las modificaciones en el escenario político, con absoluto respeto y responsabilidad de los cambios originados. Así dichos cambios alteren el supuesto orden establecido con anterioridad por su especie en el estado modificado.

Pues, el *hombre* como partícipe del *estado*, se ve obligado a discernir, objetar y modificar las directrices que se han impuesto dentro del *estado* por los mismos individuos, sólo si dichos cambios, < aquí la primera salvedad >, favorecen a la especie “humana” en su conjunto, sin hacer uso de la fuerza, esto es, en un control de su “componente animal” (*der Mittel zur Thierheit*) (Schiller,1990, p.125). Característica propia del hombre en su estado *natural*, impulso que el hombre debe controlar y armonizar desde su interior para que su actuar no entorpezca su proceder en el *estado ideal*.

En segunda instancia, el *hombre* debe adecuar su comportamiento a través de *leyes*, haciendo uso de la *razón*, que primará sobre las acciones naturales del individuo sin que dichas leyes le quiten su condición de humanidad. Ya que, “la obediencia a la razón debe propiciar un

motivo de deleite. Pues, solo por el placer y el dolor se pone en movimiento el instinto” (Schiller,1985, p.40). Donde las actuaciones del individuo con y hacia sus semejantes deben ser asumidos con absoluta responsabilidad en el estado y en todos los ámbitos donde el individuo participa.

De acuerdo a lo anterior, se considera al *Estado moral*, en toda su amplitud, en un dominio absoluto de las fuerzas naturales, generando “una transformación del estado basado en principios morales” (Schiller,1990, p.127). Esto no es otra cosa que, gestar las modificaciones necesarias dentro del estado, primero desde el individuo, para ser llevado a su plano más grande; es decir, a la persona en cuanto especie. Proceso realizado en absoluto respeto por la humanidad. Acción que permitiría, dentro del hombre, su apropiación y objetividad a los cambios dentro del estado, bajo principios de equidad hacia sus congéneres.

He aquí dos ejemplos para comprender la invitación que hace el filósofo de Marbach, referente a este tema; como “arquetipos” que debe tratar de imitar el *hombre* para gestar dichos cambios en el estado. Los ejemplos son, el relojero y el artesano.

El primero, aparece en la tercera carta del escrito filosófico de Schiller que componen las *Cartas*. En palabras de Schiller:

“Para reparar un mecanismo de relojería, el relojero detiene las ruedas, pero el mecanismo de relojería que es el Estado ha de ser reparado en plena marcha, y eso significa cambiar la rueda mientras está en funcionamiento” (Schiller,1990, p. 125-127).

El ejemplo, resalta, en primera instancia, la labor pulcra, delicada y decidida que el hombre debe asimilar e imitar, en cuanto a la habilidad del “relojero”, quien, cambia, con

destreza, los componentes del reloj sin que el mecanismo <principal> deje de funcionar, reparando, así, en su andar las partes descompuestas que tenga el reloj.

Por tal motivo, el hombre debe asimilarse al relojero, en su labor, para realizar tal ejercicio en el *estado*, gestando dichos cambios en el desarrollo del mismo <estado> y mientras éste funcione; sin que se afecte, claro está, ni su función ni su objetividad para el cual fue creado.

El ejemplo del relojero, se conecta, a la vez, con el segundo ejemplo. En palabras de Schiller:

“cuando el artesano trabaja la masa informe para darle la forma que se adecúe a sus fines, no duda en violentarla, porque la naturaleza a la que está dando forma no merece de por sí ningún respeto. Al artesano no le importa el todo en consideración de las partes. Sino las partes en consideración al todo que ha de formar” (Schiller, 1990, p.117).

Deduciendo la importancia de las partes, como fundamento y cimiento para crear o construir cualquier estructura o cualquier estado, y dadas las circunstancias, el artesano o “artista”, que es el mismo hombre, dado el caso, pueda modificar alguna de las partes defectuosas y que afectaría de manera directa al objetivo final en su deformación, pero, dichos cambios seguirán, de manera estricta a las leyes dadas por la *razón*. Y, donde el hombre, en esa medida que gesta sus fines en el *estado*, se asemeja al artesano en su labor de crear, moldear y construir una “verdadera libertad política” (Schiller, 1990, p.117) para su semejante dentro del *estado*, propiciando su interés a la *voluntad*, pues, el hombre “debe obedecer siempre a la ley y nunca al impulso” (Schiller, 1985, p.40). Ya que, “la voluntad es el signo distintivo del género humano y la razón es exclusivamente su regla eterna” (Schiller, 1992, p. 101).

Los anteriores ejemplos, evidencian, de manera concreta, la inclinación hacia la *voluntad* que sufre el hombre en su interior, en la apropiación de la humanidad, asumiendo con ímpetu los retos, miedos, dificultades y desazones que se presentan dentro del individuo en el transcurrir de las modificaciones necesarias, evidenciadas dentro del *estado*, transformación dictada por la razón.

Acciones que llevan al hombre no solo a corregir las posibles falencias que éste dejó pasar en su interacción entre el *estado natural* y el *Estado moral*. En un ejercicio de abstracción de lo *salvaje* (*Wilder*) y de lo *bárbaro* (*Barbar*); actitudes humanas que, si el hombre no las saca de sí, lo cautivan en la “*indolencia y en el engaño*” (*Indolenz und Selbsttäuschung*) (Schiller,1990, p.137). Actitudes con las cuales debe luchar el hombre desde lo más profundo de su ser. Acciones que no permiten materializar a la *razón* en su forma de cohesionar en la libertad, en plena cohesión. Pues, el no amparo del hombre en el ámbito de la libertad o de la *razón*, ni de la *belleza* o de la *voluntad*, convierte al individuo en un ser “*egoísta y violento*” (*Selbstsüchtig und gewaltthätig*) (Schiller,1990, p.127) con su especie.

A este punto, Acosta (2008) afirma, afianzando la idea de Schiller que “debe ser posible una educación del carácter que deseche la necesidad de la violencia en el interior del hombre, que añada a los criterios morales, una vez establecidos, principios más optimistas acerca de la posibilidad de una situación aún más elevada para la humanidad” (p.231). Estableciendo la idea de educar, en el hombre, el carácter que lo constriñe y que le imposibilita desarrollarse como individuo dentro de la sociedad y dentro del estado.

Por tal motivo, se hace necesario el dominio de las leyes, esto es, hacer uso tanto de la *razón* como del *entendimiento*, para que estas dos facultades conviertan las acciones del individuo en una “*humanidad objetiva*” (*die objektive Menschheit*) (Schiller,1990, p.137).

Asunto que dio a entender Schiller en el *Kallias* pero que en las *Cartas* se hace más evidente, pues Schiller lo implementa en la interacción, desarrollo y acción que realiza el individuo en el estado, luego de proponer su teoría sobre la estética de modo sensible-objetivo en el escrito filosófico de 1793.

De manera análoga, se evidencia en Schiller la idea arriba expresada en el ensayo filosófico *Sobre la gracia y la dignidad*, así:

“Sólo el hombre, entre todos los seres conocidos, tiene, en cuanto persona, el privilegio de intervenir por voluntad suya en el cerco de la necesidad, irrompible para los seres meramente naturales, y hacer partir de sí mismo una serie totalmente nueva de fenómenos. El acto por el cual lo lleva a cabo, se llama preferiblemente, una *acción*, y exclusivamente aquellas de sus realizaciones que resultan de una de esas acciones, se llaman *obras* suyas. Así pues, sólo por sus obras puede demostrar que es una persona” (Schiller, 1985, p. 30).

Por otro lado, Schiller enfatiza en analizar al hombre como “parte de un todo”; esto es, en su conjunto y en su tiempo. Pues, el autor de la obra dramática *Guillermo Tell* considera que “la especie en su conjunto es superior” (Schiller, 1990, p.145). Esto es, examinar desde las particularidades el todo, sin desconocer el mínimo detalle. Lo que da por sentado que el hombre sea más objetivo en su actuar dentro de la sociedad. Consiguiendo, un desempeño óptimo de la belleza, en la medida que el individuo examina, con cautela, todas las características que integra su individualidad.

Por tal motivo, el hombre debe analizar no sólo las atribuciones que le ha dado las leyes; a través de la *razón*, sino, también, debe analizar las costumbres del individuo para fusionarlas y hacerlas evidentes en esa perfección del *estado*.

Postulado que afianzará Schiller luego de contraponer la objetividad y la cultura de los griegos; como imagen a imitar en toda su ideología¹⁴ en el estado actual, dado que, "los griegos al mantener una unidad con la naturaleza, y los modernos al ser aquellos que buscan tal unidad, encarnan, respectivamente, lo que Schiller ha categorizado como ingenuo y sentimental: lo ingenuo está medido por la experiencia; lo sentimental está mediado por la reflexión" (Gama,2005, p.122). Idea que servirá al filósofo alemán para afianzar el postulado de perfeccionar al hombre examinando las particularidades de éste, pues, "el hombre mismo evoluciona sólo como fragmento" (Schiller.1990, p.149). En la medida que se realice el análisis de las acciones mismas del individuo dentro del estado en el cual el hombre está inmerso por su voluntad. Evidenciando, en Schiller, un análisis de "lo antiguo como representante del estado natural, y lo moderno como representante del estado moral" (Gama,2005, p.121).

Con estas apreciaciones de los griegos, Schiller se enfoca en considerar al arte como el medio, por el cual, el hombre conseguirá su perfección. Donde éste hará uso, no solo de la *razón*, sino también deberá hacer uso indiscutible del *entendimiento*, *la sensibilidad*, y *la libertad*. En un control estricto de sus impulsos, es decir, no sólo en busca de lo bello que "armoniza la razón y la sensibilidad" (Schiller, 1992, p.107). Si no, también, pondrá al hombre en una búsqueda de lo *sublime*, encargada de "conmover nuestro espíritu" (Schiller, 1992, p.107). Como aquella "facultad autónoma de pensar y querer" (Schiller, 1992, p.11). Aplicada en la armonía entre el individuo y el *estado*.

¹⁴ Esta idea se ve reflejada no sólo en Schiller, sino, también, en la mayoría de los filósofos románticos, pues toman a los griegos como modelo a imitar, ya que, en la época de Schiller, la decadencia de falta de cultura, identidad, carencia de principios morales y éticos y originalidad en creación es evidente y no permitía que la cultura alemana avanzara. Razón por la cual Schiller retorna a los griegos y la plasma como la mejor cultura, digna a imitar, tanto por costumbre como por su forma de gobernar. Lo anterior referida como crítica a la sociedad de la época.

Relación estrecha e indisoluble entre la sensibilidad, la libertad, el entendimiento, lo bello y lo sublime, que, genera, dentro del hombre, un análisis no sólo de sus acciones, sino, también de su proceder en el *Estado*, para que, luego de una indagación rigurosa, dentro de su ser y de su actuar, trascienda sus acciones y lo lleve a reflexionar sobre su humanidad en pro de un “perfeccionamiento moral del estado” (*Moralischen Staatverbesserung*) (Schiller, 1990, p. 161). Manifestación armónica entre el “sentir” y el “querer” del hombre.

Todas las observaciones que se evidencian en las *Cartas* se relacionan, de manera directa, en el ensayo filosófico escrito en 1793, a saber, *Sobre la gracia y la dignidad*, cuando Schiller se refiere a este tema, en un primer momento al decir, “el hombre no solo puede, sino que debe enlazar el placer al deber; debe obedecer alegremente a su razón” (Schiller, 1985, p. 41). Donde concluirá diciendo el filósofo alemán que dichas acciones van hacia “una inclinación al deber” (Schiller, 1985, p.41). Postulados que, analizados desde una postura antropológica, dejan en evidencia ver al hombre, no solo como el individuo que tiene una obligación desde su ser, sino un individuo que tiene una necesidad apremiante con su especie.

De manera indiscutible, las líneas anteriores, ponen al hombre como el encargado de gestionar, crear y concretar su actuación, a través de la belleza, volviendo la mirada a *lo perfecto, lo bueno y lo útil*, del objeto, dentro del seno de la razón (Cfr. Schiller, 1990, p.65). Labor loable dentro de “la estética como punto de partida para la educación de la humanidad” (Acosta, 2005, 105). Pues, en la estética, el hombre se hace en plenitud en acción dentro de la sociedad. Lo anterior realizado en un ejercicio desde el interior del individuo, esto es, desde su sensibilidad, para que sea llevado a un feliz término en la sociedad desde el estado moral.

Ahora bien, si nos detenemos a considerar el asunto que tratan estos párrafos, vemos de hecho que el individuo debe encarar sus acciones con un interés común, en aras de encontrar la

armonía necesaria para que la *sensibilidad* (*Sinnlichkeit*) y la *razón* (*Vernunft*); actúen en común acuerdo desde el interior de la persona y así el hombre exteriorice su acción en el *Estado*. De manera análoga, se infiere que el hombre “sólo puede ser en tanto que siente” (Schiller,1990, p.331). Es decir, en la medida que se relaciona y es afectado, tanto, por su juicio, como, por las decisiones y acciones de los otros individuos, con los cuales cohabita como especie. Donde, el hombre, debe asumir con responsabilidad y respeto sus decisiones e implicaciones que de ellas surjan.

Lo anterior pone en evidencia, en el hombre, sus sensaciones; captadas por los sentidos y las ideas cohesionada por la *razón*, en el escenario más trascendente de la humanidad, pues, el individuo exterioriza en el *Estado* sus actuaciones y aflicciones para concretarlas con su especie, y así, ennoblecer su dignidad humana, en una trascendencia de su deber como individuo, para lograr así una armonía que concuerde con su acción en el proceder, liberando al individuo de ser un “ente” “egoísta” (Schiller,1990,p.139).

2.3 El alma bella como “fuerza formativa” del hombre

¿Cómo lograr esa armonía que busca el hombre en su interior que ha iniciado la razón, *el entendimiento y la sensibilidad* para lograr una humanidad perfecta? Sencillo, Schiller pone en el hombre una característica ineludible para dilucidar dicha incógnita; a saber, el *alma bella*, concepto trabajado en el texto filosófico *Sobre la Gracia y la dignidad*, en el cual dirá Schiller:

“Un alma se llama bella cuando el sentido moral ha llegado a asegurarse a tal punto de todos los sentimientos del hombre, que puede abandonar sin tener la dirección de la voluntad al efecto y no corre nunca peligro de estar en contradicción con sus decisiones. De ahí que en un alma bella no sean en rigor morales las distintas acciones, sino el carácter todo” (Schiller, 1985, p. 47).

Acosta expresa la relación hecha por Schiller entre belleza y el alma bella de la siguiente manera:

“la belleza no sólo está en relación con la posibilidad y la preparación del “alma” para el actuar moral. Sino que conduce a la vez a una manera de pensar políticamente, es decir, a una manera de pensar que incluye a los otros tanto como punto de partida como punto de llegada” (Acosta, 2008, p.117).

La *belleza* y el *alma bella* se configuran así en su objetivo, como una “fuerza formativa” (Schiller, 1990, p.139) dentro del hombre que lo ayuda a generar cambios trascendentales dentro de su humanidad; desconociendo, el carácter de aniquilación y de fuerza destructiva, propio del hombre que lo categoriza como un ser “abyecto” (Schiller, 1990, p. 139) dentro de su ser. Fuerzas que permiten en el hombre, modificar sus acciones y así desechar la opción de convertirse en un individuo despreciable, egoísta y mezquino; por el hecho de sobreponer a la *razón* los sentidos y el estado natural como eje de su conducta en pro de interés individuales, acciones que el individuo las reflejará en el *estado*, como intereses banales y despreciables del hombre en la sociedad.

2.4 Los impulsos en el individuo y su control. Una tarea loable en el individuo

Schiller ha determinado en sus postulados en el *Kallias* a la razón como la facultad de cohesionar (Schiller,1990, p.9), esto es, como el principio de determinación de los objetos, a la belleza como “una exposición libre de la verdad, de la finalidad de la perfección” (Schiller,1990, p. 73); a la imaginación como la “facultad de las intuiciones” (Schiller,1990, p.91); a la libertad como el “fundamento de lo bello” (Schiller,1990, p.97). El entendimiento como la facultad que indaga la causa de un determinado efecto quien reflexiona sobre la forma del objeto (Schiller,1990, p. 47).

Ahora, el *impulso (Trieb)* será para Schiller aquella “*fuerza*” (*Kraft*) que determina la actuación del hombre dentro del universo, en su tiempo, dentro de su idea y dentro del *Estado*. Donde la *razón* se presenta de modo voluntario y en total libertad ante el individuo, cohesionando las representaciones dadas en el hombre, y donde, la *belleza* se presenta tanto en el mundo formal como en el estado natural y en el estado moral, esto es, en total voluntad y libertad de sus representaciones.

Postulados <de los impulsos> que le permiten concretar al filósofo alemán dar por sentada su propuesta sobre la estética y el arte, en su teoría sobre la belleza; a saber, *el impulso sensible (Sachtrieb)*, *el impulso formal (Formtrieb)* y *el impulso del juego (Spieltrieb)*. Impulsos que cumplen una función específica dentro del individuo y que ayudan al hombre llegar al *Estado ideal*.

Por tal razón, en las *Cartas*, desde la carta décima, se evidencian las distinciones pertinentes, necesarias y significativas entre los tres impulsos, enfatizando con ahínco en la objetividad, es decir, en un concepto para referirse a cada uno de los impulsos.

Así pues, en primer lugar, encontramos, el *impulso sensible o material*, el cual “resulta de la existencia material del hombre o de su naturaleza sensible y se ocupa de situarlo dentro de los límites del tiempo y de hacerlo material: no de darle materia” (Schiller, 1990, p.201). Impulso que le compete el objeto denominado *vida (leben)*, como aquella que realiza en el individuo toda abstracción, tanto de su autonomía como de su libertad, coaccionando al ser de modo físico, pero que hace posible la representación en el mundo de los sentidos, dentro del mundo de la naturaleza, de modo material y dentro de los límites del tiempo; lo que imposibilita a este impulso la perfección de la humanidad.

En segundo lugar, se evidencia el *impulso formal o racional*, que “resulta de la existencia absoluta del hombre o de su naturaleza racional, y se encarga de proporcionarle la libertad, de armonizar la multiplicidad de sus manifestaciones y de afirmar su persona en todos los cambios de estado” (Schiller, 1990, p.205). Donde su objeto es la *forma (Gestalt)*, siendo este el encargado de excluir del sujeto toda pasividad en el individuo, pero que tiene de base a la necesidad moral, en el actuar de las leyes dada por la voluntad, coaccionando al ser en la moralidad, donde el hombre se da en su esplendor como en su naturaleza racional, proporcionando la libertad en el individuo, exigiendo de él la “verdad y la justicia” (cfr., Schiller, 1990, p.207).

Y, por último, al *impulso del juego*, a él se le adjudicará la “*forma viva (lebende Gestalt)*” como aquella *fuerza* que articula tanto las representaciones dadas por el impulso material y la representación dada por el sujeto en el impulso formal. Arrebatando las sensaciones y las emociones, armonizando las cohesiones dadas en el hombre en los dos impulsos que lo antecedieron, y “liberando al hombre tanto física como moralmente”; siendo esto último, sin

despreciar las versatilidades de él, pues, constituye la unión y el medio para unir los dos primeros impulsos y donde la belleza se ampara en este impulso. (Cfr., Schiller, 1990, p. 225-231).

Impulso del juego que tilda a la verdad y a la perfección, realizando una articulación armoniosa entre el *impulso sensible* y el *impulso formal*. Para llevar al hombre, desde su estado natural y sensible, pasando desde el estado moral a un *Estado estético*; en un equilibrio entre las fuerzas de la razón y de la sensibilidad.

Así las cosas, tres son los impulsos presentes dentro del hombre que actúan desde su interior. Impulsos determinados por una “*fuerza*” (*Kraft*) característica en cada uno de ellos. Fuerza que cumple una función esencial y determinada dentro de cada impulso, pero, necesarias, en una “acción recíproca” (*Wechselwirkung*) (Schiller, 1990, p247) entre ellos. Esto es, en una interacción constante que sufre el hombre en su interior a causa de cada impulso en su objetivo. Acción recíproca que permite, que el individuo se realice a través de dichas fuerzas, primero como individuo, y, luego, como persona y especie. Pues, esa *fuerza* que existe en cada uno de los impulsos, son en principio contradictorias, pero, necesarias entre sí, dado que, se hacen imperativas cuando interactúan entre ellas, cuando son las encargadas de hacer en el individuo su perfección.

Una de estas *fuerzas* permite al hombre tener la representación del objeto dentro de la naturaleza, y la otra, permite cohesionar el objeto como idea. Estas fuerzas son; a saber, la fuerza de la *sensibilidad*; referida al impulso sensible y, la fuerza de la *razón*; referida al impulso formal. *Fuerzas* que, en su interacción dentro del ser humano, proporcionan la fuerza necesaria para que el individuo se adecúe en su mundo actuante. *Fuerza* que llamará Schiller *juego*, como aquél impulso que permite en su interacción entre los dos impulsos, suprimir toda arbitrariedad y

cohesionar el ánimo dentro del hombre, en pro de armonizar y gestar el objetivo del hombre en el Estado y hacerse en el estado ideal; esto es, en el *mundo estético*.

Steinhäusl sostiene que, “el juego en Schiller tiene la finalidad terapéutica importante: armonizar las fuerzas opuestas de la naturaleza, que son el *sentimiento (Empfinden)* y la *razón (Vernunft)*, para llegar finalmente, en un proceso que se vaticina largo y difícil a una totalidad armoniosa” (Steinhäusl, 2008, p.278). Atendiendo a esa idea, se evidencia, en el hombre, como aquel ser, que no tiene más escapatoria que unir en su ser las dos fuerzas y llegar al estado ideal en pro de dignificar su humanidad en el mundo.

Desde esta postura antropológica del hombre, se centran los impulsos en el ser humano, ya que, para la estética la labor se hace imperiosa en la medida que se debe tanto formar como corregir la humanidad desde el hombre mismo, y así lograr, de manera armónica, alcanzar el estado ideal, creado por el hombre. Logrado, únicamente, a través de los principios de la estética, donde el hombre, como especie, haga gala de sus *fuerzas* y de su virtud como especie, en total acorde de todo lo que se articula en él, sin dejarse llevar por su inclinación a lo no acorde a su *razón* que implica armonía y responsabilidad.

2.5 La cultura, una ayuda para determinar la particularidad y la universalidad en el hombre

No obstante, seguido de los *impulsos*, Schiller utiliza, en las *Cartas*, el ámbito de la *cultura* como la mediadora y encargada de educar, tanto a la *facultad de sentir*, como a la *facultad de la razón*; facultades que ayudan al hombre a determinarse entre su especie, “haciendo justicia a ambos por igual, afirmando no sólo al impulso racional frente al sensible, sino también el sensible frente al

racional” (Schiller,1990, p.211). Lo anterior pone al hombre con un carácter directo y participativo, es decir, como un ser que interactúa de manera activa dentro del estado, siendo el hombre partícipe tanto de su creación como de los cambios que se gesten dentro de él. Ya que, sería desastroso si el *hombre* hiciera de él algo que no quisiera por su propia voluntad o por su libertad.

Lo anterior implicaría ser obediente a factores no dados por el mismo hombre en una no libertad del individuo; como factores ajenos y externos puestos desde fuera del hombre que lo determinan. Acción que alejaría, al hombre, de manera rotunda, tanto de la determinación como hombre, en su especie, como en la participación dentro del estado; catapultando a la persona como un ser “loco frenético”, dada su forma de proceder a través de sus acciones.

Entonces, la función que cumple la *cultura* en el hombre será pues, la de “liberar al ser humano y ayudarle a que se realice íntegramente el concepto de hombre, afirmando su voluntad, pues, el hombre es el ser que quiere” (Schiller, 1992,102). La anterior idea es expuesta por Schiller en la carta décimo tercera de las *Cartas* al explicar la *cultura*, así:

“En primer lugar, habrá de proporcionar a la facultad receptiva los contactos más variados con el mundo, y llevar a su cota más alta la pasividad del sentimiento; en segundo lugar, habrá de procurar a la facultad determinante la máxima independencia respecto de la receptiva, y llevará su cota más alta la actividad de la razón. Si se unen ambas cualidades, el hombre enlazará la máxima autonomía y libertad con la máxima plenitud del ser y, en lugar de perderse en el mundo, lo aprehenderá más bien junto a la totalidad infinita de sus fenómenos, dentro de sí y lo someterá a la unidad de la razón” (Schiller,1990, p.215).

La anterior cita, evidencia en Schiller, en primera instancia, a la *cultura* como aquella que ayuda al hombre a ser aquel “ente” que debe hacer uso tanto del *impulso sensible* como del *impulso formal*, en una interacción constante entre ambos. De modo que ellos <los impulsos>, actúen en total libertad, y sea el hombre a través de la *razón*, el encargado de poner el límite y la armonía necesaria entre los dos impulsos, en el principio de “*acción recíproca*” (*Wechsel-Wirkung*) (Schiller,1990, p.223). De modo que esta fuerza ayude a articular, en un equilibrio constante, lo trascendental que posee el hombre en cada uno de sus dos impulsos en el interior de su ser.

Pues, si dado caso, uno de los dos impulsos actúa sin medida dentro del hombre, impediría que el ser humano recibiera del impulso faltante su labor loable, entorpeciendo su objetividad del individuo en su *estado*. Cuestión catastrófica para el hombre, dado el hecho de la limitación que tiene cada uno de los impulsos a la hora de englobar la universalidad en el individuo, ya que, cada impulso permite en el hombre un desarrollo particular dentro de su ser y se encarga de algo en concreto dentro del ser humano, es decir, como el complemento del uno con el otro.

Así pues, en el hombre debe existir, bien sea por voluntad o por libertad, tanto las representaciones dadas en el mundo de los sentidos como las leyes verídicas dadas por la razón; en la coacción más pura, recíproca y sincera entre los dos impulsos. Permitiendo así, en el hombre, una representación más amplia del mundo. (cfr. Schiller,1990, p.223). Y, en segunda instancia determina al hombre como el encargado de “realizar la elaboración de su propia forma (...) en rasgos expresivos que son siempre exteriorización del alma” (Schiller, 1985, p.31). Pues, la labor imperiosa del individuo será en últimas, modificar sus acciones “abyectas”, para convertirse en un ser en total armonía entre sus congéneres reflejando su actuar en el *estado*.

Para comprender la interacción de los *impulsos* y sus características, que sea el mismo filósofo alemán quien con un ejemplo nos explique dichos conceptos, así:

“Si abrazamos apasionadamente a alguien que merece nuestro desprecio, sentimos la penosa *coacción de la naturaleza*. Si nos enemistamos con alguien al que no podemos dejar de respetar, sentimos la penosa *coacción de la razón*. Pero la persona atrae nuestro interés y merece, a la vez, nuestro respeto, entonces, desaparece tanto la coacción de la sensibilidad, como la de la razón, y empezamos a amarle, es decir, a conjugar nuestra inclinación y nuestro respeto”. (Schiller, 1990, p.327).

En el anterior ejemplo se evidencia la participación de los tres impulsos en la actuación del individuo. Lo cual exige, en primera instancia, un comportamiento humano que lleva a este a objetivar la acción dada como propia y analizada por el individuo dentro de los parámetros del ámbito de las sensaciones y, en segunda instancia, propicia, en el hombre, su sentido moral presente dentro de sí; actuando desde la *razón*, para que, una vez identificada, aplique sus acciones respetuosas. Dando por sentada la inclinación que tiene el hombre de conservación y al respeto de su especie, en una armonía constante desde su interior y en plena libertad, llevada hacia el exterior del individuo.

Acción alcanzable, únicamente con el *impulso del juego* que articula las sensaciones y la idea, que busca, unir las particularidades del individuo para constituirlo en un todo. Por tal motivo, vemos en el ejemplo anterior la tarea necesaria e imperiosa de los tres impulsos y el trabajo arduo del *juego*, permitiendo sacar del hombre todo ámbito de conflicto, aniquilación y destrucción del hombre para llevarlo al *estado estético*, buscando la armonía necesaria, realizada

por el individuo en el estado, únicamente alcanzable a través del impulso que articula los dos primeros. En este sentido, afirmamos, con Acosta que la educación estética aplica tanto la noción de belleza como de la libertad estética para una, “integración de la sensibilidad en nuestro carácter, para que exista un diálogo permanente y un equilibrio entre la razón y las pasiones, con el fin de poner en juego todas las posibilidades que el ser humano tiene desde su interior” (2011, p. 195)¹⁵. Lo anterior pone de manifiesto la armonía necesaria que debe realizar el hombre desde su interior con ayuda del impulso del juego para aplicarla en la interacción con los demás individuos para crear el *estado ideal*.

Por último, podemos concluir, en este capítulo que la libertad encontrada por el ser humano en el arte, es alcanzada a través de la educación estética, brindada por la belleza, solo en la medida que el actuar del ser humano en la sociedad se encuentra en total armonía con la universalidad tanto de sus acciones como del sentir del hombre, a través, de la educación de la sensibilidad con ayuda del *impulso del juego*. Estableciendo a la razón como centro de su actuar, querer y sentir en pro de perfeccionar el estado. Donde la persona se sensibilice con el otro e interactúe en aras de mejorar, corregir o crear el sitio en el cual se desarrolla como sociedad, en la medida que su especie se vea reflejada en el estado. Lo anterior pone de manifiesto la relación encontrada por Friedrich Schiller entre lo estético y lo político en el individuo.

En el capítulo que sigue, se analiza la obra dramática de Friedrich Schiller, escrita en 1804, a saber, *Guillermo Tell*. Obra dramática que evidencia los postulados tratados por el filósofo alemán referidos al tema de *la libertad*, en sus escritos filosóficos *Kallias* y *Cartas sobre la educación estética del hombre*. Donde los personajes, en la obra dramática actúan en pro de un objetivo común, este es, acabar con el tedioso poder tirano y opresor que ha llegado a su

¹⁵ La cita indirecta es una traducción propia. El texto originalmente en inglés viene de esta manera “calls for the integration of sensibility into our character, for the permanent dialogue and balance between reason and passions, in order to bring into play all of the possibilities that human nature brings with it from within”

territorio, usurpando sus costumbres y proclamando nuevas leyes. Obligando al pueblo suizo sufrir acciones reprochables que atentan contra la dignidad del ser humano, cuestión por la cual, se organizarán como sociedad para derrumbar el orden establecido y afianzar el “antiguo pacto”, olvidado por los ciudadanos y creado por sus ancestros y así reestablecer las costumbres, la armonía y orden que los suizos habían perdido, tanto por las acciones como por las leyes dictadas por los invasores que desestabilizan el orden de la sociedad.

3. Guillermo Tell: El Triunfo de la Libertad Contra La Barbarie. La Propuesta Estética de Friedrich Schiller

“Quisiera vivir para poder enmendar una parte de lo pasado; quisiera vivir para reconciliarme con el Estado al que he ofendido. Mi ejecución será un ejemplo para el mundo, pero no sustituirá mis hechos. Odio el delito y anhelo fervientemente la justicia y la virtud. He demostrado tener capacidades para resultarle odioso a mi patria; espero que aún me resten algunas para serle de provecho ”

Friedrich Schiller. El delincuente por culpa del honor perdido. 1787.¹⁶

“<<Amo por igual a todos mis hijos>>, Exclamó un genio invisible.
<<Escuchad>>, gritó, <<hijos de los hombres: dos rosas florecen para quienes saben encontrarlas; se llaman *esperanza* y *goce*”

Friedrich Schiller. Resignación.¹⁷

¹⁶ Schiller, Friedrich: “*Der Verbrecher aus verlorener Ehre*” en Wütenbergisches Repertorium der Literatur, 1782. NA XVI: pp. 372-380. Traducción y notas de Isabel Hernández, “*El delincuente por culpa del honor perdido*” en Narraciones completas. Barcelona, Alba Editorial, 2005, p. 75-106.

Introducción

La tarea en este último capítulo se remite a relacionar los postulados creados y desarrollados por Friedrich Schiller referidos sobre la *estética, la belleza y la libertad*, en la obra dramática *Guillermo Tell*. Postulados evidenciados, en un principio, en los escritos filosóficos, redactados entre los años de 1793 y 1795; a saber, *Kallias* y *Cartas Sobre la Educación Estética del hombre*, respectivamente. Postulados filosóficos que serán aplicados con destreza por Schiller en su obra dramática, escrita por el filósofo alemán en el año de 1804.

Por tal motivo, es pertinente aclarar, en este capítulo, dos aspectos referidos a la forma de implementar el nombre de *Tell*. En primer lugar, cuando se habla de *Guillermo Tell*, se hace referencia a la obra en su constitución dramática. Y, en segundo lugar, cuando se habla de *Tell*, se hace referencia al personaje principal de la obra dramática. Lo anterior con el fin de diferenciar los usos dados al nombre *Tell*, en el desarrollo del capítulo.

Hechas estas precisiones, podemos analizar a través de citas específicas, extraídas de la obra dramática, las acciones de algunos personajes que permiten la relación existente con las nociones filosóficas propuestas por Friedrich Schiller, concernientes a los temas de *la estética y a la libertad en Guillermo Tell*. Se indicará la referencia respectiva, como acto y escena. A su vez, los títulos que llevan los acápites de este capítulo son tomados de manera directa de *Guillermo Tell*, dado que refleja características a los postulados filosóficos trabajados por Schiller en la obra dramática.

Ahora bien, seguido a lo anterior, se platearán dos momentos durante el capítulo, constituyendo así su desarrollo. En el primer momento, se realiza una breve reseña de la obra; lo que permite tener una visión global de la misma. En el segundo momento, se realiza un análisis

¹⁷ Schiller, Friedrich: Resignation “ << Mit gleicher Liebe lieb ich meine Kinder, <<Rief unsichtbar ein Genius. >>Zwei Blumen<<, rief er, >>- hört es, Menschenkinder- Zwei Blumen blühen für den weisen Finder, Sie heißen Hoffnung un Genuß “. En: poesía filosófica (1991) *Poesía filosófica* (traducción y estudio introductorio de Daniel Innerarity). Madrid: Hiperión, p 159.

de la obra dramática, destacando los puntos álgidos del *Guillermo Tell*, en cuanto obra y donde se evidencia, en su máximo esplendor, los postulados del filósofo Friedrich Schiller, encaminados a la idea de libertad en el hombre, haciendo uso de *la razón, la belleza, el alma bella y los impulsos*, a favor de perfeccionar el estado en el cual se desarrolla el individuo para transformarlo y/o perfeccionarlo, y así, convertirlo en el estado ideal que convenga a la especie humana. Acciones que serán desarrolladas tanto por el personaje principal de la obra; a saber, *Tell*, como por otros personajes que ayudan a gestar los cambios pertinentes que permitirán la armonía necesaria dentro del estado.

3.1 Breve reseña de la obra

El texto literario *Guillermo Tell*, es, sin duda, la última y mejor obra dramática compuesta por Friedrich Schiller, donde el tema de la *libertad*, vuelve a estar presente como eje central y fundamento del desarrollo de las obras dramáticas del hombre nacido en Marbach. Tema que ya había trabajado el filósofo alemán en sus obras dramáticas anteriores, desde la primera, publicada en 1781, a saber, *Los Bandidos (Die Räuber)*, seguidas de, *la conjuración de Fiesco*, *Intriga y amor*, *Don Carlos*, *la trilogía de Wallenstein*, *María Estuardo*, *La Doncella de Orleans*, *la desposada de Mesina* y que termina con el *Guillermo Tell* en 1804. Obras que, aglomeradas, constituyen, el cuerpo de la obra dramática de Schiller como “una puerta de entrada a sus reflexiones filosóficas” (Acosta, 2008, p 21). Con la salvedad que Schiller pone en el *Guillermo Tell*, a su héroe, *Tell*, como aquel personaje que “no muere ni fracasa” (Valverde, 1994, p. XXXV) en su cometido de luchar y oponerse al orden tiránico, establecido a la fuerza por los invasores de su patria, es decir, contra los austriacos y el reinado de los Habsburgo.

La obra *Guillermo Tell* está compuesta por quince escenas, donde Schiller pone en boca de sus personajes los argumentos necesarios que corresponden a la actuación de cada uno de ellos, lo que deduce, una articulación intrínseca, entre, la idea y el actuar de todos los protagonistas. Esto permite, que se evidencie en la obra, el desarrollo de acciones no dispersas a causa de una acción principal que da origen a las que le siguen, en una necesidad objetiva para la obra.

Ahora bien, el suceso que permite desarrollar el tema en la obra dramática *Guillermo Tell* se centra en “la lucha del pueblo suizo por la libertad a comienzo del siglo XIV” (Santana,2009, p.305). Disputa que evidencia parte del proceso que realizaron los ciudadanos suizos para liberasen del yugo del imperio austriaco; imperio de los Habsburgo, que invadió en el siglo XIV el territorio suizo y, en el proceso de expansión, generó, a la fuerza, modificaciones en las costumbres de los suizos, tales como: imposición de leyes nuevas, alteración al orden establecido en su organización gubernamental, castigos realizados a los pobladores que no seguían los mandatos del gobernador, solo por nombrar algunas acciones bárbaras y tiránicas. Actos que afectaban la integridad, honra, honor y libertad con la que vivían los ciudadanos de suiza antes de la invasión. Vejámenes que no soportaron los suizos y deciden organizarse de manera masiva para concretar la rebelión hacia los invasores para expulsarlos de su territorio.

Lo anterior pone a la obra dramática en un referente de carácter histórico, que permite, en principio, acercar al espectador a los sucesos revolucionarios gestados, tanto por los ciudadanos de Suiza, como por el protagonista principal de la obra, *Tell*, quien asume su carácter de héroe, no en principio, sino, luego de ser afectado por las acciones de los austriacos, y quien asume su carácter de héroe y decide actuar en pro del bien común, no solo de su patria, sino también de sus compatriotas. En segunda instancia, la obra permite evidenciar las “acciones valerosas”

realizadas en conjunto por los ciudadanos de Suiza, en pro de gestar un cambio en el estado, en el cual se encontraban a la fuerza, bajo leyes estrictas que afectaban la integridad de los pobladores de los territorios invadidos.

Cambio que permite validar los “antiguos pactos” que habían realizado los antepasados de estos últimos suizos que se cansan de los comportamientos “abyectos” (Schiller, 1990, 39) de los hombres del imperio invasor y deciden organizarse para realiza una rebelión, bajo causas justas y válidas, ante las atrocidades realizadas por los austriacos. Es decir, las acciones de los suizos se evidencian “como una lucha colectiva, de una nación entera contra su destino” (Stelingis, 1961, p.144). En pro de una igualdad como personas, respeto tanto a la vida como a las costumbres y tradiciones y, de manera más específica, al buen trato por parte de los invasores, acciones exigidas por los ciudadanos de los cantones suizos.

Así pues, para que este capítulo tenga las bases filosóficas necesarias para su ejecución, es menester traer a colación los postulados filosóficos trabajados por Friedrich Schiller tanto en *Kallias* como en las *Cartas Sobre La Educación Estética del Hombre*, ya que ayudan a comprender el objeto de este capítulo.

Por tal motivo, se toman los postulados filosóficos más importantes trabajados por Schiller, los cuales fueron analizados en los dos primeros capítulos de esta investigación, pues, el objetivo en este último capítulo es buscar la relación entre la última obra dramática y los escritos filosóficos.

En cuanto al *Kallias*, se tendrán en cuenta los siguientes postulados, a saber, el postulado de la *belleza*, como aquella que hace referencia a la “libertad en la apariencia” (Schiller,1990, p.43); el postulado de la *razón* como la facultad de cohesionar los objetos en la realidad dentro de su perfección y la libertad (Schiller,1990, p. 73); el postulado de la *imaginación* como la

facultad de las intuiciones (Schiller,1990, p.91), el postulado del *entendimiento* como la facultad que indaga sobre la forma del objeto (Schiller,1990, p.47).

Ahora bien, a lo correspondiente a las *Cartas* se toman los siguientes postulados, a saber, el postulado de los *impulsos*, como aquella fuerza presente en el interior del individuo que determina el actuar del hombre dentro del universo, dentro de la idea y por supuesto dentro del *Estado*. Impulso dividido por Schiller en tres así: *impulso sensible*, encargado de abstraer las representaciones del mundo de los sentidos en el mundo de la naturaleza (Schiller,1990, p.201); el *impulso Formal*, encargado de dar las leyes a la representación del objeto en el sujeto, poniendo la base moral (Schiller,1990, p.207); y el *impulso del juego*, como aquel que articula los dos impulsos anteriores, permitiendo la armonía y la “acción recíproca” entre ellos (Schiller,1990, p.247). Igualmente, se tendrá presente la idea de la *Cultura*, mediadora y encargada de educar tanto a la facultad del sentir como a la facultad de la *razón* en el interior del individuo, lo que facilita, una armonía, entre el sujeto de modo individual y la especie a modo universal (Schiller,1990, p.211); la idea de *estado natural*, referido al hombre que se refleja a través de los sentidos; la idea de *estado moral*, como aquel estamento donde se gesta una transformación del estado basado en principios morales, dado a partir de la razón (Schiller,1990, p.125).

Más aún, añadamos algunos postulados que hace el filósofo alemán en el ensayo *Sobre la Gracia y la Dignidad*; la idea del *alma bella*, encargada de formar el carácter del hombre desde su interior (Schiller,1985, p.45); la idea de *hombre* como aquel individuo que ejecuta acciones como artífice de sus propias creaciones (Schiller,1985, p.30).

Todavía cabe señalar que estos postulados evidenciados en los escritos filosóficos de Friedrich Schiller, serán trabajados de modo implícitos en la obra dramática Guillermo *Tell*.

Nociones filosóficas que permiten constatar el “anhelo de libertad” (Acosta,2008, p.21), postulados referidos a la estética que Schiller buscó durante su existencia y que implementa en su última obra dramática. De lo que se infiere, que, *Guillermo Tell* es “un drama que representa el ideal político de Schiller” (Eggelte,2008, p.41), tanto en su articulación estética, humana y política en aras de buscar la libertad del individuo.

En este sentido, es pertinente traer a colación la pregunta realizada por Eggelte (2008), referida a este tema, a saber, “¿cómo es posible que Schiller sintetice el ansia de libertad de un pueblo y el despotismo del poder en el transcurso de la acción y a través de las palabras de sus personajes?” (p.42). Pregunta que se responderá en el desarrollo de los acápites de este capítulo, pues, tanto la obra del autor como las acciones de los personajes se sintetiza desde una perspectiva dada por las leyes de la razón, aplicadas desde el ámbito estético y evidenciadas en el *estado ideal*.

3.2 “A todo hombre de bien tiene que sangrarle el corazón”: la libertad encontrada por la razón

Schiller dirá en las *Cartas* que, “la belleza es quien puede dar al hombre un carácter social” (Schiller,1990, p. 375). Como aquella que unifica y dignifica la armonía entre los individuos, pese a sus inclinaciones dentro del ser humano que van en contra de las leyes dadas por la *razón*. Es decir, en palabras de Acosta (2005) “la belleza es el lugar de encuentro entre el hombre y el mundo, donde toda escisión es superada” (p.106). Pese a esto, en la obra dramática de 1804, el mundo para los habitantes de la Suiza invadida está llena de sufrimientos, dolor, deshonra, humillaciones, insultos y tristezas, solo por nombrar algunas acciones hechas por los austriacos,

reflejando, así, el padecimiento que viven los habitantes de los cantones suizos. Desdichas sufridas a causa de la “tiranía extrema” (Safranski, 2011, p.275), ejecutada tanto por los gobernantes como por los soldados austriacos que han invadido los cantones suizos.

Acciones funestas que repercuten en abusos <tiranos> hacia los aldeanos de los pueblos de Schwyz, Uri y Unterwalden. Pobladores originarios de Suiza, “acostumbrados a la paz” (Schiller,1994, p.178), habitantes que se encuentran “cansados de la opresión y del duro yugo” (Schiller, 1994, p.178), que sufren a causa de los austriacos. Ciudadanos que son sometidos a la fuerza, tanto por las nuevas costumbres que van en contra de los principios de su territorio como por acciones que obligan a demostrar obediencia a dirigentes ilegítimos dentro de su patria. Moradores de los cantones suizos que anhelan, en últimas, la “antigua libertad” (Schiller,1994, p.175), perdida a la fuerza. Anhelos que se consiguen y es contada durante el desarrollo del *Guillermo Tell*.

Una de las primeras acciones que llama la atención en la obra dramática, parte de los personajes, cuando, en el Acto I, Escena I, este es, la huida de Baumgarten, quien huye de los soldados del emperador, pues, este hombre de Unterwalden, corre con ahínco por las montañas de los cantones en busca de salvar su vida, pues ha asesinado al alcaide que deseaba aprovecharse íntimamente de su esposa. Acción despreciable que no será pasada por alto y que origina la furia en Baumgarten; hombre que cumplía a los mandatos del gobernador pero que se constriñe ante tal abuso de poder, por parte del delegado del gobernador. Razón que lo lleva a cometer el asesinato de uno de los representantes del gobernador. Acto hecho por sus propias manos, usando su herramienta de trabajo; un hacha. Schiller justifica el proceder de Baumgarten así:

Baumgarten: “(He hecho) Lo que todo hombre libre habría hecho en mi lugar! He usado de mis buenos derechos domésticos contra el profanador de mi honra y de mi mujer” (Schiller, 1994, p.172). (Acto I. Escena I).

Justificación aceptada con aprobación y valorada por *Tell*, pues, cuando el protagonista de la obra, conoce las razones por las cuales obró así su compatriota, no escatima esfuerzos en colaborar de manera directa con sus acciones. Razón por la cual, *Tell* está en la obligación de ayudar a que Baumgarten no sufra castigo a manos de los soldados del emperador que lo persiguen. En palabras de Schiller, la justificación a la acción atroz de aniquilación se presenta así, “cuando es necesario, puede arriesgarse todo” (Schiller, 1994, p.173) (Acto I. Escena I). Aprobación dada por la facultad de la *razón* en la actuación de los ciudadanos suizos.

En este contexto es pertinente una aclaración, en *Guillermo Tell*, “la libertad conseguida por los suizos, no es dirigida por los nobles, sino por los plebeyos” (Stelingis,1961, p.147). Es decir, por los ciudadanos y aldeanos de los cantones suizos. Quienes, se reúnen, forman, delimitan y aprueban la revolución, puesta en consenso y votada entre los asistentes como aprobada, en un acto de unión democrático de los ciudadanos. Evento realizado en secreto a orillas del lago que limita los tres cantones, haciendo referencia a la escena a orillas del Rütli.

Aquí, los ancianos Werner Stauffacher, Gualterio Fürst y Werner Attingausen, representantes de los tres cantones por sus virtudes, son los precursores de convocar tal complot y dirigir a los hombres hasta el punto acordado en secreto. Así pues, una noche oscura sirve de gala para que los hombres organizadores con su comitiva, se “adhieran a la patria querida y se mantengan fieles a ella con todo su corazón” (Schiller,1994, p.197). Noche donde resuelven, a través de un diálogo prolongado, unirse y actuar contra los austriacos, delimitando la función que

tendrá cada cantón. De esta manera se define, a su vez, la función que tendrá cada uno de los cantones con sus ciudadanos en la conformación del “nuevo estado” y se restituye así el poder al imperio que antes tenían en su patria, y despreciarán, de manera enérgica, la monarquía impuesta por los austriacos. Pacto que finaliza con el sol saliendo entre las cumbres (Cfr., Schiller, 1994. p.193-214) (Acto II, Escena II).

El sol sale en Suiza, haciendo referencia a un nuevo renacer y a una nueva esperanza. La armonía y la tranquilidad, encontrada en cada uno de los habitantes de los cantones suizos, es latente. Los habitantes nativos de esas tierras desean un cambio en su patria, ellos han unido sus sentires, su razón y las leyes, en una sola voluntad, y donde el impulso que en este caso tilda hacia la *libertad* causará en cada individuo, con ayuda de *Tell* y la unión de todos los integrantes de la patria, sean los autores para modificar el *estado* en el que se encuentran, para idealizar y concretar un *estado ideal*. Un estado donde primen los principios morales, y donde, no se piensa en el beneficio particular, sino en el beneficio colectivo de la patria, aun cuando dichas modificaciones debe hacerla cada individuo en honor a su pueblo y a su patria. Lo anterior pone de manifiesto, “la libertad del hombre como libertad del cuerpo” (Riedel,2009, p.39), en aras de una perfección antropológica integral, tanto en los habitantes suizos como en su armonía con los demás individuos de otras naciones en absoluta justicia en sus acciones.

Lo anterior no es otra cosa que, la implementación a modo práctico de la *razón* y de su aplicación en principios tanto morales como éticos, que velan por la armonía del ser en su interior hacia su entorno más próximo y hacia sus coetáneos en pro de concretar el *estado ideal* que tanto ha insistido Schiller en las *Cartas sobre la educación estética del hombre*, como las leyes del buen trato y sus implicaciones.

En este orden de ideas, es conveniente señalar, ahora, que los habitantes de Suiza “descubren la fuerza revolucionaria no en el futuro, sino en el pasado” (Safranski, 2011, p.204). Pues, la esperanza de cambio en los suizos, hace énfasis en la “renovación de un pacto antiquísimo” (Schiller, 1994, p.204). Pacto que dejaron los ancestros en la confederación, alianza que motivará a los ciudadanos a permanecer “unidos por un vínculo eterno” (Schiller, 1994, p.260). Es así, que, para los suizos, en palabras de Safranski (2011) “la libertad florece y próspera en el mundo de las montañas suizas” (p.274). Entendiendo lo anterior en un sentido ferviente de patria y de reivindicar, tanto los principios de su sociedad como de sus costumbres y gobernantes, y, por ende, de una búsqueda imperiosa de lograr la *libertad* en su nación invadida.

3.3 “Quien quiera cosechar lágrimas tiene que sembrar amor”: El desequilibrio en el interior del hombre

Por otro lado, retomemos un personaje, utilizado por Schiller, en la obra dramática que permite evidenciar, no solo en Guillermo *Tell*, sino en el hombre, las peores actuaciones que puede realizar un “ser humano”, tanto contra su patria, como contra su destino y contra las leyes, y en peor de los casos, contra los integrantes de su misma especie. Esto es, en últimas, estar en contra de las directrices dadas por la *razón*, contra la determinación y armonía presente en la humanidad y, por ende, obstaculizar el desarrollo de los integrantes de la especie humana en el Estado. Aquí se hace referencia a un individuo que no determina a la *razón* como referente para sus acciones, sino que toma a los sentidos <que proporcionan la diversidad>, como su fundamento para llevar las acciones bajo el impulso que lo desequilibra en su interior y lo afecta a la hora de llevar su pensar y actuar a la sociedad. Es decir, es el individuo que actúa bajo los impulsos *formal* y

material, desconociendo el impulso del *juego* que “suprime toda arbitrariedad, y suprimirá también toda coacción, y liberará al hombre tanto física como moralmente” (Schiller,1990, p.227). El personaje en mención lo llama Schiller como Hermann Gessler, quien es el gobernador encargado de los cantones Schwyz y Uri en el territorio suizo.

Hermann Gessler se presenta en la obra como una persona dominada por los impulsos hacia el poder. Impulso que constriñe su comportamiento hacia sus subordinados y hacia los pobladores de toda Suiza, dado que, sus acciones son egoístas y mezquinas e impone la violencia como fundamento para gobernar. Características que ponen al gobernador como un hombre engeguetado por su ambición de poder y mando. Ideales que lo convierten en un hombre “loco frenético”, “Salvaje” (Schiller,1990, p137), “abyecto” (Schiller,1990,139), “egoísta violento” (Shiller,1990,127) a la hora de dictar órdenes. Es decir, el gobernador es un hombre que desconoce al otro como su semejante que merece respeto por el simple hecho de ser persona y las implicaciones que esto conlleva en la sociedad. En resumen, Gessler es un ser que no reconoce, ni su dignidad humana y menos las de sus súbditos y sub-ordenados, dejando a su ser como “una encarnación de la maldad y de la opresión” (Santana, 2009, p. 308). Pues, Gessler deja en evidencia que la pugna en el interior de su ser, entre su constitución natural y el racional, dio por vencedora su instinto natural, lo que desencadena su comportamiento bárbaro hacia los ciudadanos, comportamiento guiado, exclusivamente en el estado natural, donde los sentidos serán la guía para sus actuaciones, catapultándolo a cometer actos de no benevolencia hacia los ciudadanos de las poblaciones invadidas.

Un ejemplo de lo anterior se observa en estas líneas:

Gessler: Yo no he colocado el sombrero en lo alto por broma, o para probar los corazones del pueblo; hace mucho que los conozco. Lo he puesto para que aprendan a doblar ante mí la cerviz que llevan tan alta... he plantado algo *molesto* para ellos en su camino, por ende, tienen que pasar, para que sus ojos tropiecen con ello y se acuerden del señor a quien olvidan. (Schiller,1994, p.252).

Además, cuando se invita al diálogo, entre el gobernador y los aldeanos para resolver los conflictos en el territorio, nunca funciona. Dado que, Gessler se muestra en la obra con un hombre tirano, bárbaro e imponente, como un hombre que obliga y hace padecer a los hombres acciones contra su voluntad.

No obstante, Gessler es un hombre que fue visto por *Tell* con miedo en medio del camino cerca a la casa del héroe, perdido y desorientado. Acción que no perdonará el gobernador a *Tell* y lo utilizará para aplicar, de manera despiadada su poder, causando horror a toda la población invadida. Pues, el gobernador no puede demostrar miedo alguno ante ningún hombre y, el destino, le dio al héroe la posibilidad de conocer tal falencia del gobernador.

Lo anterior se evidencia en el acto tercero cuando Gessler se presenta con sus hombres, cerca de Altdorf¹⁸ “en un caballo y con un halcón sobre el puño” (Schiller,1990, p.226), en actitud gallarda, demostrando poder y miedo. En esa actitud, el gobernador entabla un diálogo con *Tell*. Gessler recuerda la cara de *Tell* como el único hombre que lo ha visto “temblando”, pues, se había perdido en un trayecto de su comitiva. Por tal razón, Gessler, para desquitarse de este encuentro con *Tell*, realiza “la mayor crueldad psicológica, propia de un tirano: le exige disparar con su ballesta a una manzana colocada sobre la cabeza de su hijo” (Eggelte,2008,50).

¹⁸ Monte ubicado en Suiza, perteneciente al cantón de Uri y donde Gessler construirá, por decreto imperial, un fortín para su patria, pues es el punto más elevado de la zona. Allí Gessler puede tener mejor vista para mantener vigilado a los habitantes de los tres cantones.

Cuestión que es desaprobada por los habitantes de los cantones que observan impávidos por tal ultraje. Esto hace de Gessler, por sus acciones, un hombre carente de “alma bella”, que excede todo prejuicio.

Aquí se hace necesario tomar la idea trabajada por Schiller en *Sobre lo sublime*, al referirnos a la actuación de los hombres que se encuentran en absoluta libertad y voluntad de obrar, mediante la razón, como mediadora a la hora de orientar y hacer actuar al hombre. Pero, esta, es una decisión que debe tomar o desaprobado el ser, es decir, el hombre es quien decide si utiliza o deja a la razón como fundamento en su actuar (cfr. Schiller, 1992, p 105 y ss.).

Esto se manifiesta en el hecho de que, para el autor de *Guillermo Tell*, “Sólo el hombre es el ser que quiere” (Schiller, 1992, p.101). Por tal razón, Gessler, debe asumir, con responsabilidad, la decisión que acarrea haber actuado sin el equilibrio necesario entre la *razón* y la *sensibilidad*, y en cambio, pone sus acciones y proceder en sensaciones a partir de las representaciones e impulsos de los sentidos, desconociendo a los otros individuos como sus semejantes, esto es, a los pobladores de los cantones. En este sentido Gessler jerarquiza la fuerza de lo sensible en las actuaciones hacia los suizos. Por consiguiente, no resulta caótico ni en la actuación de los suizos, ni en la obra, que este hombre abyecto, sea asesinado por *Tell* debido a sus actuaciones que acarrear desorden y caos entre los hombres de la patria invadida. Pues *Tell*, es en últimas, un “hombre de mundo” (Schiller, 1990, p.119), que hace uso imprescindible de la *razón* y es un digno representante de poner “el corazón en su mundo” a través de la revolución. Ya que, en Schiller, según Stelingis (1961) “la defensa de los derechos naturales del hombre y el castigo de los atropellos tiránicos” (p. 151), demuestra, en la obra dramática, acciones dignas para concretar la libertad en el hombre.

3.4 “Con gusto me la juego por salvar a la patria”: la participación del hombre en el estado

Las anteriores palabras son utilizadas por Baumgarten cuando el habitante de Unterwalden acepta hacer parte de los primeros hombres que propiciarán la revolución en los cantones suizos. Pues, con su participación, quiere resarcir el favor que le hizo *Tell* a éste, al salvarle la vida. Acción que muestra el compromiso de la unión entre los habitantes de los cantones. Y, puesto que *Tell* vive en uno de ellos, Baumgarten, no duda en aceptar su invitación y así demostrar su honor.

En efecto, *Tell* es mostrado por Schiller, en la obra, mediante sus acciones, como un hombre que cumple su deber. Es un aldeano que vive con esposa e hijos. Un hombre que cumple las labores que una familia requiere: *Tell* es un hombre que respeta tanto a las leyes como a sus gobernantes. No se inmiscuye en asuntos políticos, ni realiza acciones funestas que atenten contra su integridad ni contra la dignidad de su familia. *Tell* cumple las funciones de padre y mediante sus enseñanzas, transmite su oficio a su descendencia, a saber, el oficio de cazador y el de leñador. Así lo evidencia Schiller en el tercer acto:

Tell: Deben aprenderlo todo. Quien quiera abrirse camino en la vida, tiene que estar armado para atacar y defenderse (Schiller, 1994, p. 215).

Esa es la consigna de *Tell* y el principio para su vida. Es decir, *Tell* se apropia, tanto de la existencia, como de la vida, donde asume con responsabilidad cada una de las actuaciones que hace en el mundo. Acción que solo es ejecutada, dentro del individuo cuando éste tiene un control de las pasiones dentro de su ser, desarrollando una armonía entre su ser, la existencia y su sentir. Así se aplican los postulados de Schiller propuestos en los escritos filosóficos, en *Kallias* y en las *Cartas* en la obra dramática.

Con todo, *Tell*, es, en últimas, una muestra de un individuo que aplica los principios dados por la *razón* en su actuar. O, incluso, finalmente, *Tell* es un “ente” (*Das Wesen*) que aprehendió a armoniza su entorno, y mantiene equilibrado tanto su razón como sus pasiones dentro de su ser. Es decir, *Tell* es consciente del tiempo en el que vive. A saber, “el cazador” (Schiller, 1994, p. 271), conoce el cambio de gobernador por causa de la invasión de los austriacos a su patria, y ha escuchado las acciones tiránicas ordenadas por Gessler, el nuevo gobernador. Por tal motivo, el protagonista principal de la obra dramática <Tell> evita hacer cualquier comentario sobre los invasores de su patria, ya que, sabe con exactitud, que cualquier frase pronunciada sería tomada como vituperio y ofensa hacia el gobernador, y eso le ocasionaría inconvenientes funestos, tanto para él como para su familia. Y las represalias que pueda tomar el gobernador a modo de venganza, hacia su familia, serían fatales y eso es imperdonable para *Tell*, pues, su familia es invaluable en su existencia y en su felicidad de humanidad.

De modo que el héroe aclamado por los ciudadanos de los cantones al final de la obra como “el cazador y el salvador” (Schiller, 1994, p.271). Durante el desarrollo de la obra dramática, no se presenta con objeción alguna contra los austriacos y sus acciones déspotas. Excepto, con una salvedad, cuando *Tell* se encuentra frente al gobernador Gessler en Altdorf, es decir, cuando el gobernador sentencia a *Tell* a disparar con la ballesta a la manzana puesta sobre la cabeza de su hijo (Cfr., Schiller, 1994.p. 222 y ss.). (Acto III, Escena III). A tales acciones despiadadas e idealizadas por el tirano Gessler, *Tell* objeta con diplomacia, cordura y objetividad sobre sus acciones de no benevolencia, aunque el protagonista sea plebeyo, maneja un discurso razonable en oposición a las acciones abyectas del tirano que se asemejan a una “encarnación de la maldad y de la opresión” (Santana, 2009, p. 308). En palabras del filósofo alemán, en el texto *Sobre lo Sublime*, la actuación del héroe de Guillermo Tell, se puede resumir en las siguientes

líneas, “¡Dichoso quien ha aprendido a soportar aquello que no puede cambiar y a renunciar con dignidad a lo que no puede salvar!” (Schiller, 1992, p.116).

En efecto, aunque *Tell* es el héroe principal en la obra dramática escrita por Schiller, el personaje realiza acciones en pro de defender a sus compatriotas y las costumbres de su patria, y luchará por conseguir la libertad de su pueblo, aunque, el protagonista no asumirá, de manera directa su destino, pues, al ayudar a Baumgarten a pasar el lago (acción que se trabajó en uno de los acápites de este capítulo), *Tell* ya ha realizado una alianza con sus compatriotas y ha dado su participación a la rebelión sin saberlo.

Intentemos ahondar en esta convergencia, pues, dos son las acciones que hacen en *Tell* inmiscuirse, de manera directa en “la causa común” (Schiller,1994,183). La primera acción detonante será el no cumplimiento a la ley por parte de *Tell* cuando el héroe estaba con su hijo Gualterio cerca del pueblo. Ley dictada por el gobernador Gessler, a través de su pregonero. En palabras de Schiller, en boca del pregonero así:

Pregonero: ¡Hombres de Uri, mirad ese Sobrero! En medio de Altdorf será alzado en el extremo de una elevada columna, en el lugar más alto, y ésta es la voluntad y la intención del gobernador: al sobrero deben hacerse los mismos honores que a su persona, será reverenciado con la rodilla en tierra y la cabeza descubierta... En ello quiere conocer el rey a sus obedientes vasallos. La vida y los bienes de quien desprecie esta orden quedarán a disposición del rey. (Schiller, 1994, p.182) (Acto I, Escena II).

Lo que causará burlas y enojo, en un principio, entre los pobladores de Uri. En segundo momento, originará, entre los ciudadanos, la alianza de la rebelión, pero, de manera especial,

causará en el héroe, un dolor insoportable en el interior de *Tell*, que jamás había, sentido ni sufrido. Dejando al protagonista, tanto desconcertado como pasmado en su ser racional. Pues, la actuación de *Tell*, al no seguir la “ley del gobernador”, es acusado de “violiar el mandato” (Schiller,1994, p.225) y considerado como un “traidor” (Schiller,1994,225). Por tal motivo, *Tell*, es llevado por los soldados que hacían guardia ante el gobernador para que éste dicte sentencia al cazador. La acción se lleva a cabo en los prados, cerca del Altdorf donde se encuentran unos ciudadanos, los cuales se acercan a observar la decisión del gobernador respecto a la acción de *Tell*.

Aquí el punto álgido del drama, pues, Gessler, luego de objetar deshonra hacia *Tell*, habla con ironía de las destrezas como arquero de aquel hombre puesto a sentencia, ya que, Gualterio Tell, hijo de *Tell*, quien acompañaba al héroe de la obra al pueblo para visitar a su abuelo, quien se acerca a ver tal ignominia. Hace galantería ante el rey de la habilidad de su padre con la ballesta así:

Gualterio Tell: “mi padre te atraviesa una manzana, que cuelga del árbol, a cien pasos” (Schiller, 1994, p227).

Por tal razón, Gessler, aprovecha la oportunidad para ufanarse de *Tell* a causa de la ira que despierta tales palabras y dirá, en palabras de Schiller:

Gessler: ¡Bien Tell! Como tú atraviesas una manzana, que cuelga del árbol a cien pasos, tendrás que acreditar tu arte delante de mí... Toma la ballesta... En tu misma mano la llevas... y prepárate a atravesar una manzana de sobre la cabeza de tu hijo... Pero mira, te aconsejo que apuntes bien y que aciertes a dar en la manzana del primer disparo, pues si lo fallas has perdido tu cabeza. (Schiller,1994, p.227).

Insiste Schiller en la intención inhumana por parte de Gessler, desequilibrando la tranquilidad de *Tell*.

Gessler: Tirarás de la manzana colocada sobre la cabeza del chico. Lo exijo y lo quiero... (Schiller, 1994, p.228).

Pero, el filósofo alemán, pondrá al héroe un aliciente y un impulso a la hora de ejecutar la acción impuesta por el gobernador. Este impulso a la tranquilidad, hace referencia a las palabras de ánimo, proclamadas por Gualterio Tell, su hijo. Palabras que dan la seguridad suficiente a *Tell*, en un llamado a la razón y al impulso del juego, así se observa en la obra dramática:

Gualterio Tell: No tengo miedo, mi padre acierta a un pájaro volando, no va a fallar dando en el corazón del hijo. (Schiller, 1994, p.224).

Insiste Schiller así:

Gualterio Tell: ¿creéis que yo temo a la flecha disparada por la mano de mi padre? La esperaré firme, sin pestañear... ¡Pronto, padre, muestra que eres un cazador! No cree que seas capaz de ello, piensa que va a perdernos... Para que se fastidie ese tirano, dispara y da en el blanco. (Schiller, 1994, p.229).

Finaliza Schiller así:

Gualterio Tell: Padre, dispara, no tengo miedo. Schiller. (Schiller, 1994, p.230).

Palabras de Gualterio Tell que tranquiliza el cuerpo y el ser sufriente del héroe, pues, la orden de Gessler provoca en el cazador un desequilibrio de sus sensaciones y ha ocasionado

“romper su equilibrio interior” (Santana, 2009, p. 308). Pero, aquellas palabras de su hijo, armonizan la integridad del tirador. Por tal razón, *Tell* procede a disparar, con tanta certeza que el objetivo, la manzana, cae con la flecha sin afectar la integridad del hijo. La esperanza de vida para *Tell* renace así, luego de concretar el disparo:

Gualterio Tell: (Viene corriendo con la manzana). Padre, aquí está la manzana... ya sabía yo que tú no ibas a herir a tu hijo. (Tell ha estado con el cuerpo inclinado hacia adelante, como si quisiera seguir la flecha... La ballesta se le cae de las manos... Al ver venir al chico corre hacia él, con los brazos extendidos, y le alza hasta su corazón con vehemente emoción, en esta postura se desploma sin fuerzas. Todos están conmovidos) (Schiller, 1994, p.231-232).

Una actuación valerosa por parte de *Tell* se observa al soportar tales provocaciones causadas por Gessler, pues, el padre de Gualterio, desesperado por fallar el disparo, alternativa que se hacía probable en tal situación, había tomado otra flecha para dispararla hacia el gobernador, por si su puntería fallaba y la primera flecha impactaba en el cuerpo de su hijo. Así pues, *Tell*, confiesa sus intenciones con “honradez y franqueza” (Eggelte, 2008, p.51) al gobernador y a los presentes, lo que deja en evidencia que “el corazón oprimido no se aligera con palabras” (Schiller, 1994, p.182). Sino, el único medio para reconfigurar el dolor causado en el interior del individuo se debe solventar con acciones valerosas alejadas de ignominia.

Lo anterior se evidencia, de manera concreta en el escrito *Sobre lo Sublime* de Schiller, al afirmar:

“El único medio de tranquilizar el impulso vital es querer hacerlo, y el único procedimiento de resistir el poder de la naturaleza es anticiparse a él y destruirse moralmente mediante la libre anulación de todo interés sensible de que lo haga algún poder físico” (Schiller, 1992, p. 116).

La anterior cita pone de manifiesto el control absoluto de *Tell* entre su impulso sensible y el impulso formal, a través del impulso del juego y de la *razón*. Acto que provoca indignación a Gessler y decide enviar a *Tell* a prisión, pese a las súplicas de los ciudadanos que observan impávidos las acciones del tirano. Pero el destino del héroe de *Guillermo Tell* debe cambiar para que su objetivo se lleve a cabo, a saber, ser el líder de la revolución, para, así, gestar la libertad de Suiza de la invasión del imperio austriaco. Por tal motivo, aquí la destreza y habilidad de Schiller como escritor. El autor de las *Cartas sobre la Educación estética del hombre*, adiciona a la historia un fenómeno natural que ayuda al destino del héroe, pues, mientras *Tell* era conducido al fortín, sitio dispuesto por el gobernador para que pague por su ofensa, el barco que lo transportaba naufraga a causa de una fuerte tormenta, lo que ocasiona la oportunidad para que el héroe se libere de las ataduras y nade hasta tierra firme, brindando una nueva esperanza latente a los pobladores suizos.

Por último, para que la revolución se consuma y *Tell* quede como el héroe, tanto en su patria como en la obra dramática. El protagonista debe “ajusticiar” al gobernador Gessler. Dado que el cazador sabe con exactitud que aquel hombre tirano que los gobierna, evidencia, a través de sus acciones y decisiones, despotismo, odio y barbarie entre los suizos. De modo que *Tell*

sabe con certeza que Gessler no realizará cambios ni en su comportamiento y menos en el interior de su ser, pues, las acciones que ha realizado el gobernador hacia él son nefasta e impropias de un hombre que no pone su actuar y pensar bajo los parámetros de la *razón*. Lo anterior pondrá al gobernador como un ser impío, inhumano y tirano. Por tales razones, *Tell* deduce que aquel hombre abyecto, si se afianza más en el poder, causará un daño mayor e irreparable que el ya causado hasta el momento sobre sus compatriotas, así como lo hizo Gessler contra él y contra su familia, viendo afectado su armonía interna y privada. Y dado que Gessler se deja dominar tanto por su instinto destructor como por el impulso sensible y por las ansias de poder, el gobernador se vengaría de los ciudadanos suizos sin piedad alguna. Por tal motivo, “*Tell*, de forma cautelosa, decide esperar el momento oportuno para matar a esa persona que le ha hecho cambiar y romper su equilibrio interior” (Santana, 2009, p. 308). Acción que no causará remordimiento alguno en la armonía interna del héroe al cometer tal atrocidad. Pues, a *Tell*, se le “muestra la fatalidad frente a frente” (Schiller, 1992, p. 117. Y, tendrá que decidir, bien sea por dejar pasar tales ignominias o actuar de manera valerosa contra el tirano y a favor de su patria.

Ahora bien, esta acción cometida por *Tell* puede parecer insensible, déspota, despiadada o en gran medida “deshumanizada” (Santana, 2009, p. 310). Pero, no se debe olvidar que para Schiller se antepone el bien común de los ciudadanos sobre intereses particulares, y el bien común de los pobladores suizos, en este caso, tiene como objetivo, buscar la libertad a través de la rebelión; acción relevante, necesaria y significativa que prima sobre los intereses de un ser despiadado, bárbaro y opresor. Actuación en conjunto que pondrá de vuelta el orden del estado a los suizos, pues, para Schiller, según Santana (2009) “un levantamiento contra el poder sólo es posible cuando se basa en una acción común y en la del propio individuo” (p. 310-311). Y el

héroe del Guillermo Tell, sabe, a través de sus compatriotas el complot que se ha creado para derrocar a los invasores.

Así pues, y dado que no existe, en toda Suiza, un hombre que tenga mejor puntería y dispare mejor la ballesta, la tarea será adjudicada a *Tell*. Ya que, la manera más sensata para tal fin, será, descargar en una flecha todo el sufrimiento, dolor, desprecio y suplicio que ha vivido el héroe y los habitantes de los cantones para apuntarla hacia el cuerpo del gobernador. Disparo que saldrá de las manos del hombre quien sufrió la mayor ofensa e ignominia que pueda sufrir un ser humano por las decisiones de otro, en este caso, por las órdenes del tirano Gessler. Homicidio ejecutado en alianza y participación de los ciudadanos de los cantones al concebir una emboscada hacia la comitiva del tirano, mientras pasaba por uno de los caminos de Küsnacht. Acción que es agradecida por los habitantes de Suiza y quienes elogian, de manera frenética a *Tell* al decir, en palabras de Schiller, con sus personajes “viva Tell, el cazador y el salvador” (Schiller,1994, p.271). Las anteriores palabras son pronunciadas, a viva voz, cuando los ciudadanos de Suiza dan gracias a *Tell* por sus acciones, al lograr la tan anhelada libertad de su patria y el asesinato del tirano.

No obstante, las acciones que se evidencian en el *Guillermo Tell*, ponen al héroe, en un principio como “revolucionario” (Safranski, 2011, p. 274) en la obra dramática de Schiller; como un digno representante de la especie humana en el Estado ideal, pues, a través de sus acciones, *Tell*, se convierte en lo que Schiller llama en las *Cartas*, un “*hombre de mundo*” (Schiller, 1990, p.119). Esto es, como aquel hombre que pone los principios dictados por la *razón* desde su individualidad y los lleva a una esfera universal dentro de su estado, es decir, lo que llama Schiller una “*madurez de la razón*” (Schiller,1990, p.143), que se refleja en el ser de *Tell*. Quien exterioriza la idea de la *razón* a la esfera de la realidad, pese a las acciones bárbaras que

desconciertan a su ser, pero, no obstante, el protagonista del Guillermo Tell las domina y no permite que se apropien de él, pues causarían un desequilibrio fatal en su proceder e interrumpiría el objetivo de conseguir la libertad de sus compatriotas.

Aún más, “cuando <Tell> mata al tirano, ante todo actúa en defensa propia, sin obedecer a ningún mandato externo y por responsabilidad propia. Pero precisamente así desata la acción de la liberación colectiva” (Safranski,2011, p. 275). Pues en la acción de *Tell* se evidencia “la belleza ante un corazón que es capaz de sentir todo su poder y de ponerlo en práctica (Schiller,1990, p.111). Ya que, el héroe “ha logrado la libertad y la restauración del orden de las tradiciones” (Santana, 2009, p.309). Tranquilidad que anhelaban el pueblo invadido.

Lo anterior refleja a *Tell* como un hombre digno que gesta los cambios políticos en su sociedad y quien toma de base a la *razón* como único estamento de autoridad, al cual, se debe seguir, sin que sus acciones se tilden como bárbaras ni abyectas, pues, sus actos ayudan a restituir el orden social quitado a la fuerza por las personas del gobierno ilegítimo que en este momento ocupa su patria. Esto es, en palabras de Acosta (2005), ver a *Tell* como un individuo “que ha aprendido a valorar las contradicciones de su propia realidad, que comprende la dificultad del paso del pensamiento a la praxis, pero que no por ello renuncia a pensar la posibilidad de la libertad humana” (p.305). Como una acción tomada por el héroe en una posibilidad alojada en la facultad encargada de cohesionar. En este sentido afirmamos el análisis de Beiser, al decir que, para Schiller, “la libertad no es una cuestión de actuar por las razones correctas; sino, también, es una cuestión de cómo actuamos, ya sea que lo hagamos con gracias y placer o dificultad y renuncia” (2005, p. 217-218)¹⁹. Es decir, es en la *razón*, donde la libertad se

¹⁹ La traducción es propia. El texto originalmente en inglés viene de esta manera: “freedom is never simply a matter of acting for the right reasons; it is also a matter of how we act, whether we do so with grace and pleasure or with difficulty and reluctance”.

da en el interior de cada individuo y, *Tell* será el encargado de actuar según los parámetros de la *razón*.

Por tal motivo, *Tell* es un ser que ha suprimido la arbitrariedad de las acciones del gobernador y que lleva a feliz término las leyes dictadas, tanto por la *razón* como por la *voluntad* para aplicarla en el estado, en pro de conseguir su libertad y la de su patria. Lo anterior permite, evidenciar, a través de las actuaciones del héroe una armonía interna de su ser a través del impulso del *juego*, pues, pese a los desequilibrios sufridos por las actuaciones déspotas de un ser tirano, *Tell* se aferra a los principios de humanidad y nobleza que le ha dictado la facultad de cohesionar.

En definitiva, la obra dramática *Guillermo Tell* se suma no sólo a la creación dramática, lírica, narrativa, sino, también, a la producción filosófica, que condensa, en su conjunto, la obra intelectual del filósofo de Marbach. Se destaca así, en Schiller, tanto la habilidad creadora como la destreza para llevar sus postulados filosóficos a sus obras literarias. Allí lo valioso y significativo de su obra en conjunto; característica que catapultó a Friedrich Schiller como uno de los intelectuales más influyentes de la Alemania en el siglo XVIII hasta nuestros días. Pues, la versatilidad de Schiller, a la hora de escribir y la forma de aplicar los postulados de filosofía, referidas a la estética y al ámbito social del ser humano permite no pasar por alto sus obras, ni permite dejar de objetar una crítica al estado actual de la sociedad: donde el individuo debe ser educado en el arte para que actúe tanto con su sentir como con la *razón*, armonizando sus acciones en el escenario político en una relación entre *la razón* y *la sensibilidad*; donde la fuerza será la última opción que debe aplicar el individuo al solventar la opresión y acción que constriña su libertad.

4. Conclusiones

Después de haber analizado los postulados referidos al tema de la estética y lo bello en el arte, propuesta realizada por Friedrich Schiller en los escritos filosóficos *Kallias* y *Cartas sobre la educación estética del hombre* para relacionarlos con el tema de la libertad en la obra dramática Guillermo Tell, podemos concluir:

1. La libertad es encontrada por el hombre en el arte, a través de la educación estética, brindada por la belleza, principio alcanzado en la medida que el actuar del individuo, en la sociedad, se encuentra en total concordancia con la universalidad, no solo de las acciones del individuo, sino, también, con la universalidad de su sentir y pensar de los hombres, en una articulación y armonía necesaria entre la sensibilidad y la razón.

2. Los principios estéticos propuestos por Friedrich Schiller de modo Sensible-objetivo permiten al hombre ser el “*gran artista*”, en la medida que el individuo es el encargado de la creación o perfección del estado ideal. Donde el hombre se relaciona con su especie y articula su libertad con la humanidad, en la medida que hace uso tanto de la *razón* como del alma bella y del entendimiento, como fuerzas que armonizan su sentir interno para ser aplicado hacia su especie.

3. El hombre hace uso de la libertad solo cuando toma de base a la *razón* como único estamento de autoridad, que permite tanto ennoblecer como resarcir su carácter de dignidad humana y convivencia con sus coetáneos. Y, le es lícito modificar el estado, siempre y cuando los cambios ayuden a mejorar la convivencia de los habitantes en busca de una armonía en la sociedad para crear un estado ideal de sana convivencia.

4. La educación del hombre a través de la estética le permite al ser humano no solo buscar la libertad para perfeccionar el mundo y el estado en plena armonía con los seres de su misma especie, sino, a su vez, le permite tener una visión global de los inconvenientes que se evidencian en la sociedad para proceder a corregir las falencias que el individuo ha creado en ese estamento, dificultades dentro de la sociedad que limita su perfección en el estado. Pues, el hombre, al no poseer una visión particular de las dificultades con su especie, hace dispendioso la perfección de la humanidad. Y, si lo hace, le permite, al individuo, tener una relación armónica entre todos los ciudadanos en un estado. Labor que se hace imperiosa en nuestra época para establecer una sociedad igualitaria y respetable.

5. El hombre es, en últimas, el artista en la medida que representa, crea y perfecciona en la realidad tanto su sentir como su actuar en la existencia y en el estado. Ejercicio amparado por la *razón* con el objetivo de perfeccionar la especie humana y su entorno, en pro de armonizar las relaciones humanas y políticas con las demás personas dentro de la sociedad, en un control de los impulsos internos (sensible y formal) que lo desequilibran y constriñe, armonía realizada por el impulso del *juego*, encargada de tranquilizar las fuerzas que coartan la tranquilidad del individuo en su naturaleza y en su realidad.

6. En la obra dramática Guillermo Tell, escrita en 1804, se evidencia de manera latente los postulados filosóficos trabajados por Friedrich Schiller en sus obras correspondientes al periodo de 1793 y 1795. Lo que permite evidenciar la relación estrecha entre la filosofía, la literatura y política. Labor que adjudica una comprensión global del mundo en una sociedad determinada.

7. El respeto, tanto a la integridad como a la vida de cualquier ser vivo es la base en cualquier sociedad y en cualquier estado. Por ende, ningún individuo tiene derecho ni obligación

de arrebatar la existencia a otro ser humano, pese a las injurias, sufrimientos y acciones consideradas como déspotas, opresoras y tiránicas que otro ser hubiese realizado hacia otros seres de su misma especie. Por tal motivo, la acción idealizada y aprobada por los ciudadanos suizos para asesinar al emperador Hermann Gessler, en la obra dramática Guillermo Tell, refleja la solución al suplicio sufrido por los pobladores suizos a causa de los austriacos en el siglo XIV, quienes, cansado de tantos atropellos hacia su integridad, encuentran esta acción inhumana como solución a tales abusos. Acción que en nuestra época se hace inaudita y es desaprobada bajo cualquier argumento y suplicio. Pero, acción necesaria tanto para el destino del héroe como para que la obra y objetividad de la misma, sea coherente.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, M.R. (2005). Lo sublime y visión trágica del mundo en los escritos filosóficos schillerianos. *En Educación estética. Número 1.* (103-116). Universidad Nacional de Colombia.
- Acosta, M.R. (2008). El paso por el abismo: Los bandidos y la tragedia como fenómeno estético. En Biblioteca abierta, filosofía, primera edición. *Friedrich Schiller: estética y libertad* (pp. 19 – 40). Universidad Nacional de Colombia.
- Acosta, M.R. (2008). La tragedia como conjuro: el problema de lo sublime en Friedrich Schiller. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Acosta, M.R. (2011). “Making Other People’s Feelings Our Own”: From the Aesthetic to the Political in Schiller’s Aesthetic Letters. In High J., Martin N., & Oellers N. (Eds.), *Who Is This Schiller Now? Essays on His Reception and Significance* (pp. 187-202). Rochester, New York: Boydell & Brewer. doi:10.7722/j.ctt81zk8.17.
- Beiser, F. (2005) Schiller as Philosopher. New York: Oxford University Press.
- Eggelte B. (2008). El Tell de Schiller: su pervivencia a través de las citas. En *Friedrich Schiller. Estudios sobre la recepción literaria e interdisciplinar de su obra* (pp.41-54). Universidad de Valencia.
- Feijoo, J. (1990). Estudio introductorio. En Kallias; Cartas sobre la educación estética del hombre (VII – CXLIII). Barcelona: Anthropos.
- Gama, X. (2005). Sobre poesía ingenua y poesía sentimental: una postura estética y política. *En Educación estética. Número 1.* (117-133). Universidad Nacional de Colombia.

- Guillermo Tell*. En *El pensamiento filosófico de Friedrich Schiller* (pp.305-313). Universidad de Valencia.
- Heymann, E. (2008). Un pensamiento en polaridades: entre la voluntad y la aisthesis. En Biblioteca abierta, filosofía, primera edición. *Friedrich Schiller: estética y libertad* (pp. 97-108). Universidad Nacional de Colombia.
- Riedel, W. (2009). La libertad y la muerte: fenómenos límite de construcción teórica idealista en el Schiller tardío. En *El pensamiento filosófico de Friedrich Schiller* (pp.35-51). Universidad de Valencia.
- Safranski, R. (2011). Goethe y Schiller. Historia de una amistad. (trad. Raúl Gabás). Barcelona. TusQuets.
- Santana, M. (2009). Representación de la afirmación del individuo en el devenir de la historia en Schiller, F. (1990). Kallias o sobre la belleza. (trad. Jaime Feijoo). Barcelona. Anthropos.
- Schiller, F. (1992). Sobre lo Sublime. (trad. José Luis del Barco). En *Lo Sublime* (pp. 101- 119). Málaga: Ágora.
- Schiller, F. (1994) *Guillermo Tell* (trad. de Justo Molina). Barcelona. RBA
- Schiller, F. (1985). Sobre la gracia y la dignidad, Sobre poesía ingenua y sentimental, y una polémica Kant, Schiller, Goethe y Hegel. (trad. Juan Probst y Raimundo Lida). (pp. 9-65). Barcelona: Icaria.
- Schiller, F. (1990) *Cartas sobre la Educación Estética del Hombre* (trad. Jaime Feijoo). Barcelona. Anthropos.
- Steinhäusl, U. (2008). ¿todo hombre es un artista? Friedrich von Schiller-Rudolf Steiner-Joseph Beuys. En *Friedrich Schiller. Estudios sobre la recepción literaria e interdisciplinar de su obra* (pp.277-283). Universidad de Valencia.

Stelingis, P. (1961). La idea de libertad en sus dramas maestros. En *La idea de libertad en la obra de Schiller* (pp. 111-168). Universitaria. Chile.

Troncoso, J. F. (2008). Sobre lo bello y lo sublime: ideal estético e ideal moral en Schiller. En Biblioteca abierta, filosofía, primera edición. *Friedrich Schiller: estética y libertad* (pp. 109 –131). Universidad Nacional de Colombia.

Valverde, J.M. (1994). Introducción Guillermo Tell. En Don Carlos. Guillermo Tell. (pp. XIX-XXXIII). Barcelona. RBA.